



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS
TERREMOTO DE 1977 EN SAN JUAN*

DIARIO DE CUYO

Febrero de 1978

Parte 3

Gran demanda de solicitudes para los préstamos del B. H. N.

Lombardi y Vázquez Llona en la iniciación del operativo

Visitaron Caucete, dialogaron con damnificados del sismo e inspeccionaron un barrio en Desamparados



EL ARQUITECTO Vázquez Llona, en conversación con DIARIO DE CUYO, resume sus impresiones sobre el desarrollo del operativo iniciado ayer por el Banco

La expectativa creada entre los interesados en obtener préstamos para re-construir sus viviendas dañadas por el sismo del 23 de noviembre se vio reflejada por la concurrencia de un elevado número de personas que desde las primeras horas de la actividad bancaria formaron filas para retirar las respectivas solicitudes de préstamos, en la sucursal San Juan del Banco Hipotecario Nacional.

CON EL GOBERNADOR Y EL ARQ. VAZQUEZ LLONA

A las 7, entraron a funcionar en el hall principal del edificio de la entidad, veintidós mesas dispuestas por ambos costados en las que otros tantos empleados, que fueron anteriormente instruidos sobre el cometido a cumplir, dieron comienzo a las tareas de asesoramiento de las personas interesadas y la entrega de las solicitudes.

Eran las 9.30, cuando el gerente de la sucursal, señor Pedro Blasas, el subgerente Antonio J. Scopelliti y demás funcionarios de la entidad dieron la bienvenida en la puerta de acceso al gobernador de la provincia, capitán de navío Alberto V. Lombardi y al secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y presidente del Banco Hipotecario Nacional, arquitecto Máximo Vázquez Llona y su comitiva, quienes se hicieron presentes para dar oficialmente por iniciado el plan de préstamos para construcción de viviendas urbanas destruidas o seriamente dañadas por el sismo.

trasmiraron al entreciudad donde funciona la División Préstamos de la sucursal, desde donde observaron el funcionamiento de las mesas instaladas en el hall para asesoramiento y entrega de solicitudes a las personas interesadas.

Posteriormente a ambos funcionarios se trasladaron al hall donde tanto el gobernador como el arquitecto Vázquez Llona cambiaron impresiones con el abogado del banco, doctor Edgardo Gómez, sobre las tareas que se realizaban en esos momentos. También conversaron con algunas de las personas interesadas en obtener los referidos créditos que en ese momento aguardaban ser atendidas por parte de los empleados encargados de las mesas.

El gobernador y el arquitecto Vázquez Llona, as-

informados por el gerente de la sucursal que las tareas de asesoramiento y entrega de solicitudes, habían comenzado a las 7.20 y que hasta las 9.30 —momento del arribo del gobernador y el titular de la institución— se habían atendido 550 personas, las

que al mismo tiempo retiraron sus solicitudes.

Y a la salida del local para trasladarse a Caucete, el gobernador Lombardi y el secretario Vázquez Llona, conversaron con algunas de las personas que aguardaban en una fila

para ser atendidas. En todos los contactos con los solicitantes, los funcionarios recibieron la impresión de la excelente disposición organizativa para la atención de los interesados ya que ésta se hacía en forma expeditiva y rápida.

El gobernador y Vázquez Llona en la municipalidad de Caucete



EL GOBERNADOR y Vázquez Llona, con el ministro de Economía, ingeniero Luis María Aróstegui y funcionarios del I.P.V., observan los trabajos de construcción del barrio "General Las Heras".

Visita al barrio Las Heras

De regreso a la ciudad, el gobernador de San Juan, el arquitecto Vázquez Llona y su comitiva, se trasladaron a calle Pedro de Valdivia y avenida Paula A. de Sarmiento, Desamparados, donde en un terreno ubicado en el ángulo sureste, se construye el barrio "General Las Heras", con 182 viviendas de tres dormitorios y dependencias.

con el plazo de contrato, deberá ser entregada dentro de los 180 días a partir de esa fecha.

Luego que los funcionarios recorrieran algunos sectores de la obra y ya al punto de retirarse, el arquitecto Vázquez Llona fue requerido por los periodistas para que diera su impresión sobre la gira que terminaba de realizar.

En ejecución los trabajos de la obra, cuya financiación —agregó— se realiza con recursos del FONAVI plan 1977. Si todo sigue así —dijo— se cumplirán plenamente los planes contractuales de estas obras, de manera que el Instituto Provincial de la Vivienda, podrá satisfacer las necesidades de alojamiento que afectan a un número

El gobernador y el presidente del Banco Hipotecario Nacional y la comitiva que los acompañaba, hicieron abandono de la sucursal a las 9.45, para trasladarse inmediatamente a la ciudad de Caucete, donde a su llegada, que se produjo a las 10.05, fueron recibidos por el intendente municipal, señor Víctor Ahún y otros funcionarios del departamento.

Ya en el interior del local, el arquitecto Vázquez Llona y el gobernador, observaron el funcionamiento de las mesas instaladas para asesoramiento y atención del público, las que hasta ese momento llevaban entregadas 390 solicitudes con los planos tipo que el gobierno de la provincia, por intermedio del Instituto Provincial de la Vivienda, ha puesto a disposición de los interesados a fin de acelerar las tramitaciones, en cuanto a la concreción del proyecto se refiere y economizar el gasto que ello representa para los interesados. Además, los funcionarios fueron informados que se calculaba en unas 2.000 personas los posibiles interesados en la obtención de préstamos para construir sus viviendas.



EL PRESIDENTE del Banco Hipotecario Nacional, junto con el gobernador Lombardi y el intendente de Caucete, en el interior del edificio municipal.

el intendente Víctor Ahún cambió impresiones sobre el inicio del operativo y la marcha que puede tener en los días sucesivos. El intendente destacó especialmente, que tanto era el interés que había despertado el plan, que en ese momento ya había interesados que estaban gestionando en la municipalidad el certificado de haber sido

tendrán su trámite completado en muy corto tiempo, lo que puede llevar a que el beneficio del préstamo les llegue antes de los 60 días. Además aclaró el funcionario las solicitudes de crédito se atenderán el tiempo que fuera necesario, aun que se descuenta que dicha operación puede quedar terminada.

Política de crecimiento demográfico

Mediante el decreto 3938 dictado el 29 de diciembre último, el poder ejecutivo aprobó los planes de acción y los objetivos trazados por la Comisión Nacional de Política Demográfica integrada por representantes de los diversos ministerios y organismos relacionados con la gestión específica encomendada a esta área de gobierno cuya titularidad ejerce el ministro del Interior.

Con el nuevo texto legal, se ha dado el visto bueno para la entrada de lleno en el campo de las decisiones ejecutivas de la comisión, orientadas a promover el crecimiento de nuestra ínfima tasa actual de crecimiento humano, y un reordenamiento de su distribución en todo el ámbito del territorio nacional. Un vasto y complejo campo de acción es el propuesto para asegurar el pleno empleo en todo el país, por medio de una sostenida expansión económica descentralizada que tienda a una justa distribución de ingresos que conjure las diferencias entre sectores del trabajo y regiones del interior, por donde viene operando el éxodo rural que caracteriza a nuestro desequilibrio demográfico.

Con ello se busca dar protección a la familia con cobertura de las necesidades en materia de asistencia médico-hospitalaria, con un programa de acción paralela destinado a disminuir la tasa de mortalidad materno infantil, abrir los accesos para la educación de los hijos y controlar la extensión de la práctica clandestina de los abortos ilegales.

Ahora es dable esperar una rápida entrada en el terreno de los hechos, desde que la comisión nacional ha señalado que la vulnerabilidad del país, en cuanto a cantidad e inorgánica distribución de población argentina, compromete la seguridad nacional y el proceso del desarrollo económico, situación que reclama decisiones políticas urgentes.

Se trata de la correcta visión de un país como el nuestro, donde las grandes áreas despobladas ponen de manifiesto que en la Argentina sobra tierra y falta gente. Este enfoque se ve corroborado por la desaceleración cada vez más notoria de nuestra tasa de crecimiento humano. El virtual estancamiento de nuestro crecimiento demográfico, configura un retroceso y un fenómeno social cuya proyección para un país joven, plético de recursos naturales, no está planteado tan solo en términos de futuro, cuando ya hace sentir su influencia negativa sobre los planes para la recuperación nacional, urgidos por asimilar la dinámica multiplicadora de brazos y cerebros encargados de darle forma.

Dentro del área continental, que acusa hoy un crecimiento general de población del 3,8 por ciento anual, nuestro índice actual, con tan sólo un 1,3 por ciento, nos ha relegado al último lugar en el conjunto de los países de la región, invirtiendo para nosotros los términos de la llamada "explosión demográfica" conceptualizada como uno de los aspectos más conflictivos, entre los muchos que amenazan el futuro de la humanidad. Nuestro país, para el cual visitaron Sarmiento y Alberdi un potencial de 100 millones de argentinos a mediados de este siglo, sólo alcanzando una cuarta parte de ese número.

Hace la e

BUENOS... vigencia la un... da en la Argen... pecuaria. Se d... do presidente... pósito de "for... ria, que sean c... Pero la p... nardino Rivad... fundó la prim... en Buenos Air... —hace exacta... nador Manuel... destinó el sola... 1870, el mism... Juan, fundó e... Quinta Norma... bierno de la... cional de Fru...

Según las... por el Minist... cionaron en... cuaria (46 na... 56 privadas)... país que man... reas, equival... continental, e... das. Y ello... ínfima propo... presenta en... del nivel me... dientes al af...

- Ciclo básico
Comercial
Técnica
Agropecuaria
Artística
Asistencial
Varias

Como p... Total del a... cursa estud...

La eude... adicional... cultura de... la en ñan... Resarría ac... rivan e una... elion e los... trajo rural... Es neces... edaciones... ppartan un... anhelos de... Sin entra... tienen que el... nes vigentes... parece claro

De acuer... man por el P... de...

DIARIO DE CUYO

Director: Francisco Montes

Empresa Editora: Francisco Montes S. A.

Ediciones: Matutina No. 512 - Telefonos: 24880 - 51 - 52 - 53
Publicidad: Mitre 51, Cuyo - Telefono 24964 - Administración
Mitre 51 Oeste Telefonos: 44873 y 20351 - Adherido a: Sociedad
Argentiniana de Prensa (SIP) - Asociación de Entidades
Periodísticas (ADEPA), Instituto Verificador de Circulaciones -
Agencia Buenos Aires: Esmeralda 272, primer piso, Tel. 45-9925

SAN JUAN, Jueves 16 de Febrero de 1978

Créditos para financiar la reconstrucción

La presencia en San Juan del presidente del Banco Hipotecario Nacional, a su vez secretario de Estado de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Nación, y las declaraciones que formuló a propósito del motivo de su visita a la provincia, han dado testimonio del interés volcado por el gobierno central en cumplir con decisiones rápidas y ejecutivas el compromiso del vuelco de la ayuda federal en auxilio de los damnificados por el sismo de noviembre, que quedaron sin techo.

No vamos a recapitular toda la gama de pormenores abarcada por las declaraciones del funcionario, aclaratorias de la preceptiva que guía la gestión de esta importante área de gobierno, sino a destacar el acierto con que esta vez se ha resuelto mover la palanca del crédito bancario oficial puesto en función social, con la celeridad exigida por un caso de grave emergencia, tal como el planteado por las zonas devastadas por el terremoto que tuvo por epicentro a la ciudad de Caucete.

Es así, que tal como lo anticipara el arquitecto Vázquez Llona, esta semana se ha iniciado la recepción de las solicitudes de créditos para la reconstrucción de la vivienda propia presentadas por los damnificados por el sismo, en la sucursal local del Banco Hipotecario Nacional y en las municipalidades de Angaco, Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio, donde asimismo se suministra información sobre los requisitos exigidos y el curso a seguir por la tramitación respectiva. Se trata de un operativo de excepción, encarado a través del BHN por medio de una línea de créditos individuales destinados no a la reparación, sino a la construcción de viviendas por parte de aquellos pobladores que las perdieron totalmente, o que sufrieron deterioros tales al punto de quedar inhabitables.

Los préstamos, destinados a la financiación integral de las viviendas, cuyos proyectos deberán ajustarse a normas antisísmicas y antichagásicas con planos aprobados por las autoridades competentes, serán otorgados por un monto de 4 millones de pesos por unidad, dentro de un programa de inversión de 10.800 millones dispuesto por el gobierno nacional como primer arbitrio de la ayuda federal concurrente a paliar el grave estado de emergencia social afrontado por San Juan como consecuencia del último terremoto.

Todo ello está comprendido por el programa financiero del Banco Central, mediante el aporte de consorcios de bancos estatales y privados y la contribución del Banco Hipotecario con mil millones de pesos de su propia cartera de créditos. Los préstamos serán reembolsados a partir del 1º de enero de 1979, con plazos que varían entre los 5 y los 30 años de amortización según las distintas categorías de adjudicación, determinantes a su vez de los intereses anuales que oscilan entre el cero y el 3 por ciento reajustables semestralmente, todo ello contemplado en función de la capacidad de pago y de los ingresos del grupo familiar de los solicitantes.

SOBRIO HOMENAJE AL EXIMIO MAESTRO

Fue exaltada la personalidad de Sarmiento y el papel de la escuela en el desarrollo

Pueblo y gobierno recordaron el 167º aniversario de su natalicio

"Ruido de trabajo y silencio de estudio flotan en esta casa como precioso legado: trabajo para la paz y el bienestar, estudio para sublimar a los hombres". El señor Carlos Rago, interventor en la Dirección General de Escuelas de la provincia, finalizó con este concepto el discurso oficial de homenaje a Domingo Faustino Sarmiento al recordarse ayer el 167º aniversario de su natalicio.

Pueblo y gobierno de San Juan rememoraron en la víspera al hijo dilecto de nuestra provincia, con una sobria y austera ceremonia que se cumplió en horas de la mañana en el patio de homenajes de la casa natal del prócer. El acto fue presidido por el gobernador de la provincia, capitán de navío Alberto Vicente Lombardi y contó con la asistencia de autoridades civiles y militares, además de una numerosa concurrencia y delegaciones escolares.

Rindió los honores de práctica una formación de efectivos del Regimiento 22 de Infantería de Mon-

taña, con bandera y banda, que tomó ubicación frente al museo histórico. El gobernador pasó revista a la tropa al arribar a las 9.30, en compañía del jefe interino de la unidad militar, mayor Horacio Silvio Camporro.

El mandatario ingresó después a la vieja casona y allí le dio la bienvenida al director del museo, profesor César H. Guerrero. Entre la numerosa comitiva que acompañó al gobernador se contaron el ministro de Economía, ingeniero Luis María S. Aróstegui, y el ministro de Bienestar Social, coronel Jorge Alberto De Oro Sánchez.

También se hicieron presentes el intendente de la capital, coronel (RE) José Cruz Balza; el ministro decano de la Corte de Justicia, doctor José Gattoni; el rector de la Universidad Nacional de San Juan, doctor Emiliano Pedro Aparicio; el jefe de la X Agrupación de Gendarmería Nacional, comandante mayor Antonio Román; representantes del cuerpo consular, autoridades educacionales, miembros de instituciones

sarmientinas y 17 abanderados y escoltas de establecimientos de enseñanza primaria y media.

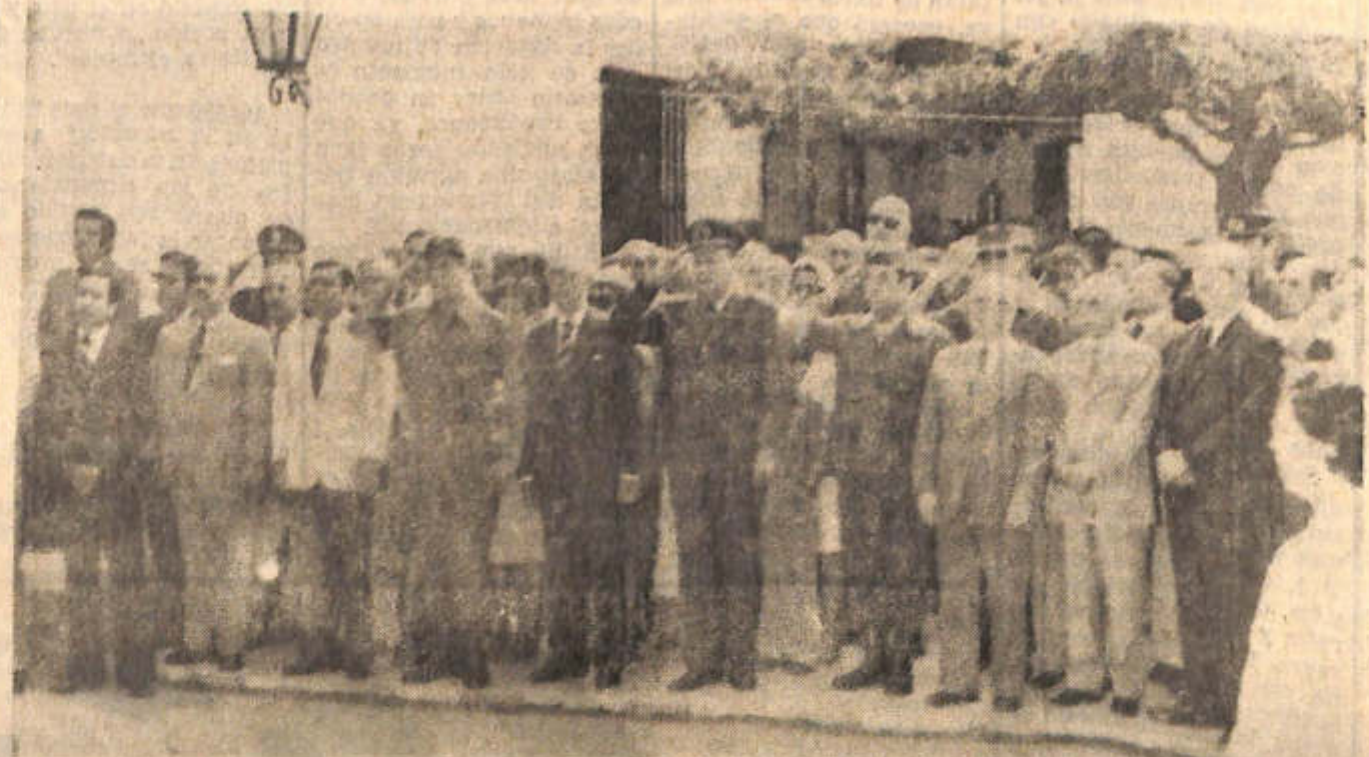
LA CEREMONIA

El acto oficial se inició con la colocación de cuatro ofrendas florales ante el pedestal del busto a Sarmiento. La del gobierno de San Juan fue depositada por el capitán Lombardi y el coronel De Oro Sánchez; la del RIM 22 por el mayor Camporro y el capitán Daniel Marinoni; la de Gendarmería por el comandante Román y el director de una escuela de frontera, Eduardo Rubio y, por último, la de los Amigos de la Casa Natal de Sarmiento, por su presidente Dr. Rodolfo Baca, y el profesor Guerrero.

La banda del RIM 22 ejecutó el Himno Nacional Argentino, que fue coreado por la concurrencia; después habló el interventor en la Dirección General de Escuelas —discurso que ofrecemos aparte— y la ceremonia finalizó con el Himno a Sarmiento.



OFRENDAS FLORALES: La del gobierno de San Juan fue depositada ante el busto del prócer por el capitán Lombardi y el ministro De Oro Sánchez.



AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES, de la enseñanza en sus diferentes niveles, y una numerosa concurrencia, se dieron cita en el patio de homenajes de la casa natal de Sarmiento para rendir el tributo de la justiciera recordación.

"Hizo de todo, como sólo lo puede hacer un genio"

Expresó Carlos Rago en su discurso

A continuación se reproducen los principales conceptos del extenso discurso que leyó en la casa natal de Escuelas, señor Carlos Rago, en la Dirección General de Escuelas, señor Carlos Rago. "Toda revolución supone una evolución acelerada para corregir las fallas del sistema e incorporar las modalidades que hagan efectiva la organización institucional, para lograr con ello el desarrollo pleno del hombre". Las revoluciones, pues, tienen por fin primordial plasmar conductas, rementalizar al hombre y adaptar lo a otra manera de vivir, corrigiendo de esta suerte las falencias que se fueron generando por no haberse fomentado la evolución normal, sistemática y sostenida, que toda organización democrática debe mantener para aquilatar una riqueza humana interior, de altos valores, una pujanza técnico-económica que asegure el bienestar de todos los hombres en igualdad de oportunidades y una sensibilidad exquisita que haga florecer la solidaridad en cada momento que la sociedad disfrute. Estas disquisiciones se mencionan a manera de prólogo en este acto que gobierno y pueblo de la provincia de San Juan viven para recordar a su hijo dilecto: Domingo Faustino Sarmiento.

MAESTRO

Y el contenido de las mismas guarda estrecha relación con la vida de aquel precioso maestro que no desperdició oportunidad para mejorar las condiciones de vida del hombre, por ser éste el capital más importante que tiene un Estado.

Pero esta frase presupuestaria no debe tomarse como un ítem dentro del aspecto económico, sino que debe ser considerada inserta dentro de la sociedad con el respeto que merece el hombre, sino que todas las connotaciones que hace singular para cada uno de nosotros.

Severa fiscalización durante la cosecha realizará el INV

"Sin lugar a dudas, este, tar posibles adulteraciones, (INV), coronel (RE) Juan..."

DIARIO DE CUYO

Director: Francisco Montes

Empresa Editora: Francisco Montes S. A.

Redacción: Mendoza 460 Sur - Teléfonos: 29580 - 81 - 82 - 83 - 84
Publicidad: Mitre 81, Oeste - Teléfono 24584 - Administración
Mitre 83 Oeste - Teléfonos: 44676 y 23351 - Adherido a: Sociedad
Interamericana de Prensa (SIP) - Asociación de Entidades
Periodísticas (ADEPA). Instituto Verificador de Circulaciones -
Agencia Buenos Aires: Esmeralda 272, primer piso, Tel. 46-0922

SAN JUAN, viernes 17 de febrero de 1978

Las perspectivas económicas

Suele ser común atribuir al disenso una intención destructiva, como si la crítica ejercida en función de los altos intereses del país no fuera también útil para sugerir la rectificación de rumbos, siempre que, desde luego, las teorizaciones interesadas o vacías dejen paso a las reflexiones severas y al análisis concreto.

Como ninguna otra tal vez, el área económica es la que está más sujeta a la prolija consideración de expertos y aficionados, porque todos —de alguna manera— sienten los efectos de un plan que, en esencia, no concilia las óptimas apreciaciones del titular de la importante cartera con la realidad que padece la gran mayoría de la población.

Este vacío es el que conviene llenar con los puntos de vista útiles a las circunstancias. Porque si el ministro estimó oportuno flexibilizar su rígido esquema de la congelación de los salarios y si ahora acaba de aceptarse el desmesurado peligro que implica para la industria nacional la rebaja indiscriminada y drástica de los aranceles de importación, todo indica que el clamor de los industriales y la contracción del mercado interno son hechos que no pueden ignorarse.

Nadie puede discutir las buenas intenciones y aún la eficiencia de ciertas previsiones del programa actualmente en vigencia, pero al mismo tiempo es dable reconocerle algunas fallas que exigen correctivos inmediatos, so pena de ahondar las dificultades de todo tipo, fácilmente perceptibles en todos los sectores de la producción nacional, en tanto se acelera la marcha hacia la tan temida recesión.

Si la caída de los salarios —a través de la congelación— era uno de los riesgos previstos por el plan, es notorio que la finalidad se ha logrado plenamente y que ese desfasaje se está corrigiendo, no tanto por efectos de la política económica oficial, sino más bien por el grado de comprensión y por el esfuerzo de los empresarios argentinos, que estrecharon aún más sus posibles ganancias, otorgando incrementos salariales que no siempre garantiza recuperar el momento presente.

Si nos retrotraemos a noviembre último, se averiguó que las tasas activas de interés registraron una proporción del 5 % mensual, equivalente al 89 por ciento anual. Pero para el productor agropecuario la tasa se elevó al 14 por ciento, y a despecho de esta última relación, que involucra a un solo sector, cabe preguntarse qué actividad económica, qué fábrica, qué empresa puede en estos momentos absorber tales incidencias y asegurarse una rentabilidad superior a aquel 89 por ciento. Y esto —todos lo sabemos— es un nivel mínimo, porque el mercado del dinero, con su caracterizado sentido especulativo, ha excedido con creces esos niveles, alcanzando incluso —en ciertos ambientes— tonalidades usurarias. Sin embargo, si son preocupantes las circunstancias actuales mucho más lo son las perspectivas de ahora en más, porque al insistir el equipo económico en un esquema típicamente monetarista se acentúa el riesgo de la recesión, ya que la contracción del mercado interno...

RECLAMANSE IGUALES PLAZOS PARA DAR FIN A LA VENDIMIA EN TODO EL PAIS

LA FEDERACION DE VIÑATEROS SEÑALA CONTRADICCIONES EN LA POLITICA VINICA DE LA SECRETARIA DE COMERCIO

La injusta posición adoptada con San Juan en oportunidad de establecerse el bloqueo del 37 por ciento fijo para todo el país, crea el derecho, a nuestra provincia, de reclamar una fecha de terminación de la cosecha, igual para todo el país.

Este concepto está expresado en una nota que la Federación de Viñateros de San Juan ha elevado al asesor en materia vitivinícola de la Secretaría de Comercio de la Nación, señor Camilo Aldao Bombal, en la que puntualiza la desigualdad de plazos establecidos para la terminación de la cosecha de uva de la vendimia 1978.

Comienza diciendo la nota que los hechos que se puntualizan en el documento fueron analizados en profundidad por la entidad que agrupa a los viñateros sanjuaninos. Seguidamente entra en tema sosteniendo que "el conceder, por provincias, plazos diferenciales de terminación de cosecha para la presente vendimia, demuestra un favoritismo que en definitiva favorece-

rá la formación de mayores stocks en detrimento del fortalecimiento de un mercado que debería estar en alza frente a las mermas estimadas, como así también a los aumentos de salida y a la exportación al exterior".

"Por otra parte —prosigue diciendo la nota— esta posición no concuerda con la tomada por ustedes en oportunidad de establecerse el bloqueo del 37 por ciento fijo para todo el país, en la cual San Juan fue incluido a pesar de no tener excedentes, aduciendo que no podían tomarse valores diferentes para las distintas provincias vitivinícolas".

"Esa posición injusta para San Juan —puntualiza seguidamente— hoy nos crea el derecho de reclamar una fecha de terminación igual para todo el país, como así también a posteriori un grado alcohólico único para todos los vinos argentinos, tomando como base el grado obtenido en la zona realmente vitivinícola".

Aclara la Federación que no dis-

cute el plazo de terminación de cosecha para San Juan, "salvo el caso de que este excepcional clima que tenemos este año nos atrase la maduración de las uvas". Cuestiona, si, los plazos otorgados a otras provincias: Mendoza, 17 días más que a San Juan; Río Negro y Neuquén 22 días más, y provincias del noroeste dos días más, plazos que "la entidad considera innecesarios" y que evidentemente producirán estramientos que se van a sumar a los excedentes de esas provincias y que, paradójicamente, son las que en proporción, menos han diversificado" y señala que "una de ellas es la mayor responsable de la crisis que estamos sufriendo por destinar los mayores colmenes de uva a la obtención de vinos".

Finaliza la nota reiterando el pedido de justicia de los viñateros sanjuaninos y se solicita medidas que favorezcan la diversificación de la uva para usos no vinicos, "tantas veces prometida", para que se corrija esta situación que nuevamente perjudica a San Juan.

Obra de agua potable para las colonias Gutiérrez y Zapata

Fue firmado ayer, en la subsecretaría de Gobierno y Municipalidades, el contrato respectivo con la empresa Hidrocás SRL, para la realización de la obra de instalación de la red de agua potable, para el sistema Mogote-Alto de Sierra, en su primera etapa. Dicha empresa ganó

la licitación oportunamente convocada por la municipalidad de Santa Lucía. Firmaron el acta, el subsecretario, ingeniero Arístides Fernández de Cieza; el intendente de Santa Lucía, señor Julio Argentino Sández; el secretario administrativo y de hacienda de la municipalidad,

doctor Eduardo Póseman y los representantes de la firma constructora, señor César Driollet e ingeniero Juan D'Estéfano.

La obra, de significativa importancia para una vasta zona de Santa Lucía, será financiada con partidas provenientes del Fondo de Desarrollo Zonal y satisfará un caro anhelo de los pobladores de las colonias Gutiérrez y Zapata, beneficiando a más de cuatro mil habitantes, según lo señala el comunicado de la Dirección de Información Pública del gobierno. Esta primera etapa de tendido de las cañerías, alcanza a los 12 mil metros y la obra se pondrá en ejecución el próximo viernes. El plazo de finalización fue estimado en un año y el monto del contrato alcanza a los 100.076.636 pesos.



Autoridades firman el convenio

Otorgan beneficios a industrias establecidas en Valle Fértil

Gran demanda de créditos para la presente cosecha

También hay interés por los préstamos para vivienda rural

La gerencia del Banco de la Nación Argentina informó a DIARIO DE CUYO que la institución está registrando un número muy considerable de solicitudes de préstamos destinados a la cosecha, acarreo y elaboración de uvas de la presente vendimia y que sigue en aumento el pedido de créditos de ayuda a los damnificados por el terremoto último. Por su parte, el Banco de San Juan destinó ayer la aplicación de una línea crediticia promovió la concurrencia de gran número de viñateros en demanda de asesoramiento y de formularios para las solicitudes.

Hoy y mañana realizarán reuniones de funcionarios del Banco de la Nación en los departamentos 9 de Julio y 25 de Mayo, para informar a los productores del lugar sobre las características de los créditos que otorga la sucursal San Juan también, para referirse a la línea crediticia en apoyo de la cosecha de uva.

Las reuniones se efectuarán en los locales municipales de cada uno de los departamentos nombrados. En 9 de Julio, a las 18.30 de hoy, y en 25 de Mayo, mañana, a las 9.30.



Un aspecto de la reunión realizada por la Asociación de Crédito Mendoza, en el hotel Nogaró, en cuya transcurso fueron agasajados representantes del periodismo local.

Informóse sobre la creación de un banco Cooperativo Limitado QUEDO INTEGRADO POR LA ASOCIACION DE CREDITO MENDOZA Y 17 ENTIDADES COOPERATIVAS DEL INTERIOR DEL PAIS

El gerente general de la Asociación de Crédito Mendoza, Cooperativa Limitada, señor Federico Espelman acompañado por miembros de la entidad de cada centro...

rente de la filial, Lisandro Aquilar, y numerosos invitados.

Al iniciarse la reunión, en cuyo transcurso...

jadas por argentinos. Hizo un análisis de la...

para entidades financieras y de la...

momento presente.

Si nos retrotracemos a noviembre último, se aver- tirá que las tasas activas de interés registraron una proporción del 5 % mensual, equivalente al 89 por ciento anual. Pero para el productor agropecuario la tasa se elevó al 14 por ciento, y a despecho de esta última relación, que involucra a un solo sector, cabe preguntarse qué actividad económica, qué fábrica, qué empresa puede en estos momentos absorber tales incidencias y asegurarse una rentabilidad superior a aquel 89 por ciento. Y esto — todos lo sabemos — es un nivel mínimo, porque el mercado del dinero, con su caracterizado sentido especulativo, ha excedido con creces esos niveles, alcanzando incluso — en ciertos ambientes — tonalidades usurarias. Sin embargo, si son preocupantes las circunstancias actuales mucho más lo son las perspectivas de ahora en más, porque al insistir el equipo económico en su esquema típicamente monetarista se acentúa el riesgo de la recesión, ya que la contracción del mercado interno no puede ser suplida por vía del sector externo.

A todo esto se suman la decisión de sobrevalorar el peso y la reducción arancelaria, por lo que se acelerarán los factores de contracción, con directa repercusión en industrias tan fundamentales para el país como la textil, por ejemplo.

No podemos olvidar tampoco que voceros oficiales anticiparon que en los próximos meses habrá nuevos incrementos en las tarifas de los combustibles y en los servicios públicos, tradicionales estimulantes de la inflación. Pero si continúa la contracción de las ventas, es necesario también admitir que subirán los costos por el menor volumen de producción y que, si persiste la gravosa incidencia de una burocracia estatal que se lleva buena parte del ingreso nacional, es sencillo admitir que el equipo económico tendrá para el año actual una compleja tarea.

El Banco Hipotecario, otra vez en el esfuerzo de la reconstrucción

CELEBRACION DEL 91º ANIVERSARIO SAN JUAN EN PLENA TAREA CON LA NUEVA OPERATORIA

La celebración del nonagésimo primer aniversario de la creación de la sucursal San Juan del Banco Hipotecario Nacional ha coincidido con la puesta en marcha de una nueva operatoria de la institución destinada a reconstruir las viviendas destruidas por el terremoto del 23 de noviembre último. Los 10.800 millones de pesos viejos que aportará esta vez el banco a la tarea de la reconstrucción, constituirán, como lo fue tras el sismo de 1944, el pilar básico de la recuperación de San Juan.

Por eso, por la tarea realizada en los años posteriores al drama del 44, y por las décadas de modernos barrios construidos con su financiación y que han contribuido grandemente a la solución del déficit habitacional, ninguna institución crediticia se encuentra tan arraigada con el esfuerzo progresista de los sanjuaninos como el Banco Hipotecario Nacional.

Este nuevo aniversario encuentra al personal de la sucursal cumpliendo una intensa tarea en el desarrollo de la nueva operatoria que permitirá a numerosos propietarios levantar sus nuevas viviendas, tras el desastre de noviembre. El equipo de la sucursal, con ese fin ha sido reforzado con otros empleados de la casa central, para cumplir más acabadamente la labor impuesta. El comienzo de la operatoria ha motivado la presencia en San Juan de altos funcionarios de la institución, encabezados por su presidente, el secretario de Estado de Vivienda y Urbanismo de la Nación, arquitecto Máximo Vazquez Lloa.

Entre estos altos funcionarios estuvo el señor Guillermo Javier Gómez, gerente de Operaciones Inmobiliarias de la casa matriz a quien DIARIO DE CUYO entrevistó para ampliar la información respecto de la nueva línea de créditos puesta en vigencia.

El señor Gómez manifestó que hasta ayer, se habían entregado alrededor de 3.000 solicitudes, hecho



Autoridades firman el convenio

Otorgan beneficios a industrias establecidas en Valle Fértil

Por decreto del Poder Ejecutivo de la provincia se dispuso otorgar rebajas en las tarifas del suministro de energía eléctrica y exención de impuestos para las actividades industriales instaladas en Valle Fértil acogidas al régimen de promoción industrial. Los plazos durante los cuales regirán estos beneficios serán fijados de acuerdo a las normas contenidas en la ley 3642 y en el decreto 1565-PIC-72.

La disposición legal que firman el gobernador Lombardi y el ministro de Economía, ingeniero Aróstegui, establece que durante la vi-

gencia del plazo a fijar, los industriales establecidos en la zona mencionada gozarán de la exención del impuesto al consumo de energía eléctrica.

Asimismo se dispone que durante el primer tercio del plazo aludido, se beneficiará al mismo sector con una rebaja del 20 por ciento de la tarifa eléctrica que rija al momento de la facturación. En el segundo tercio del periodo, la rebaja será del 13 por ciento, y en el lapso final del seis por ciento.

En los considerandos se expresa la necesidad de es-

tablecer con carácter general los plazos y la extensión de los beneficios que se contemplan en el régimen de promoción industrial instituido por las normas legales precitadas, con referencia a las tarifas eléctricas. Se señala que corresponde aplicar esos beneficios sólo con relación a los servicios que presta la provincia a través de la EPE a las empresas acogidas al régimen de promoción industrial, y que es de sumo interés del Poder Ejecutivo dictar las normas pertinentes que coadyuven al progreso y desarrollo económico de Valle Fértil.

El gerente general de la Asociación de Crédito Mendoza, Cooperativa Limitada, señor Federico Espelman acompañado por miembros de la entidad de casa central con asiento en Mendoza, se trasladó a nuestra provincia con el fin de que conjuntamente con los integrantes a la filial San Juan celebraran una reunión con los representantes de los medios locales de información la que se llevó a cabo a las 11, en el Hotel Nogaró.

El señor Espelman fue acompañado por el presidente del directorio de la filial local señor Jorge Moreno; el vice presidente Miguel Kogos; el secretario Bernardo Siere; el tesorero David Doctors; los vocales Agustín Padin, doctor José Danna, señora Berta de St. Danna, señora Alfredo Citri y novitz Moreno; el ge-

rente de la filial, Lisandro Aquilar, y numerosos invitados.

Al iniciarse la reunión, en cuyo transcurso los representantes del periodismo local fueron agasajados con un copetín, el señor Jorge Moreno usó de la palabra para señalar que la Asociación de Crédito Mendoza había dado un importante paso en su actividad, al fusionarse con otras diecisiete entidades financieras que abarcan prácticamente con su actividad, toda la República. Señaló que cuando se habla de cooperativismo en la actividad bancaria, ello suena un poco raro, pero que en realidad éste representa la participación del inversionista y de los hombres dedicados a otras actividades en el manejo de sus propios recursos. Con nuestra integración a UNICOOP, Banco Cooperativo en formación, de seamos y tenemos como objetivo la integración de capitales argentinos en este tipo de instituciones mane-

jadas por argentinos. Hizo un análisis de la ley para entidades financieras y de las dificultades que debieron afrontarse en un principio, hasta tanto se contemplaran algunas modificaciones en su texto.

Señaló que el Banco Cooperativo nuclea en este momento a cerca de ciento cincuenta mil afiliados y que el capital y reserva, sin considerar la actualización del revalorado contable, al 30 de octubre de 1977, estaba en los mil quinientos millones de pesos. Más adelante el señor Moreno manifestó que los presidentes de cada cooperativa formarán el consejo central del Banco y que cada cooperativa se integra como sucursal, manteniendo su estructura actual, tanto en la parte administrativa como en el manejo de los fondos. El gerente general de la entidad señor Espelman, informó sobre la forma en que se integra el capital y la reinversión de los recursos en cada zona.

Cédulas Hipotecarias

La sucursal San Juan del Banco Hipotecario Nacional informó sobre la cotización del día, de las Cédulas Hipotecarias Argentinas, según el siguiente detalle:

Serie	al 16-2-78	anterior 15/2/78
Primera	406,30 %	404,70 %
Segunda	387,00 %	385,60 %
Tercera	294,80 %	293,60 %

Actualizan valores de depósitos judiciales

Mediante una ley que suscribió el gobernador Lombardi, se procedió a actualizar los valores del depósito judicial exigible para la admisión formal de los recursos extraordinarios de inconstitucionalidad y casación "a efectos — dice un comunicado de prensa emitido con este motivo — de que tales depósitos cumplan realmente con el propósito y destino que le señala la ley".

El nuevo texto legal modifica el inciso 3 del artículo tercero de la ley 2275, que queda redactado del siguiente modo: "Ad-

judicial en el acto de presentación del recurso, efectuado en el Banco de San Juan, por una cantidad equivalente al 12 por mil del valor de la demanda y que en ningún caso será inferior a tres mil pesos ni superior a seis mil pesos. En los juicios sin valor económico se depositará el mínimo señalado.

Si el recurso prosperare, el depósito será devuelto a quien lo hizo. Caso contrario — sea por inadmisibilidad formal o de fondo — su importe será destinado a adquisiciones para la Corte.



El gerente de Operaciones Inmobiliarias de la casa central del Banco Hipotecario Nacional,

DIARIO DE CUYO

Directori Francisco Montes
Empresa Editora, Francisco Montes S. A.
Redacción: Montevideo 500, 512 - Teléfonos: 29880 - 81 - 82 - 83
Publicidad: Mitre 81, Oeste - Teléfono 24664 - Administración
Mitre 81 Oeste - Teléfonos: 44674 y 23331 - Adherido a: Sociedad
Interamericana de Prensa (SIP) - Asociación de Entidades
Periodísticas (ADEPA). Instituto Verificador de Circulaciones -
Agencia Buenos Aires: Esmeralda 272, primer piso, Tel. 40-0923

SAN JUAN, sábado 18 de febrero de 1978

Reacción contra el juego oficializado

A propósito del llamado a licitación para la construcción del edificio destinado al casino provincial, efectuado por el gobierno de Neuquén, el obispo diocesano de esa jurisdicción ha objetado esta decisión oficial en una nota cursada al gobernador de la provincia y en un mensaje dirigido al pueblo neuquino "a fin de iluminar con las enseñanzas de la doctrina de la iglesia respecto de una determinación que juzga lamentable en sí misma, y agravada aún más por el crítico momento económico y social que vive la patria".

Las reflexiones del prelado, sustentadas sobre los principios éticos que deben arraigar en la conciencia ciudadana, apelan a la responsabilidad del gobierno que debe velar por la moral pública por encima de presuntos "intereses económicos inmediatos", tildados así en este caso, porque está demostrado que a la larga, sólo por virtud del trabajo y del ahorro se alcanzarán la seguridad social, la prosperidad y el bienestar a que aspiran todos los argentinos.

El documento publicado abunda en las raíces del problema, al denunciar que la crisis en que fue precipitado el país no fue ajena a largos años de deshonestidad política y administrativa; tiempos de irresponsabilidad y falta del sentido del deber y la justicia por parte de dirigentes y gobernantes que hicieron un lugar común de la venalidad, el cohecho, el egoísmo utilitario y la usura. Sin eufemismos, el obispo de Neuquén señala que los resabios de tantos años de corrupción generalizada desde arriba, reclaman el empeño de una acción moralizadora para la recomposición del cuerpo social.

En este rumbo, amonesta que el juego oficializado fomentado por el gobierno y extendido desaprensivamente, es contrario al bien común, meta del programa de la recuperación argentina. Y con la autoridad de su magisterio, anota que "faltan gravemente a sus deberes quienes lo promueven, por la influencia nefasta de esta lacra social sobre la contracción al trabajo, sobre la estabilidad de la economía familiar y sobre la misma personalidad del individuo".

Y como corolario, una grave advertencia de orden moral: "En cuanto fomenta la codicia, el ansia del enriquecimiento rápido, el despilgarro, el endeudamiento, la usura, el delito y hasta el suicidio, en las circunstancias que atraviesa la república y nuestra provincia, fomentar el vicio del juego, es grave pecado, es una grave violación de la ley suprema de Dios".

No sabemos la repercusión que podrá tener tan importante anatema sobre el proyecto que anima al gobierno de Neuquén. Lo que sí salta a la vista, es la palmaria contradicción entre la construcción de un moderno casino provincial y el pensamiento del gobierno nacional sobre esta materia, expresado públicamente hace dos meses por el ministro de Bienestar Social. En la oportunidad, al dar cuenta de las inversiones de los fondos provenientes de distintas fuentes del juego oficializado, destacó la preceptiva del gobierno, de ahora en más dispuesto a no propiciar la extensión del vicio que esta práctica implica.

Una expedición militar repetirá la marcha de San Martín por los Andes

Hoy a las 6 partirá con rumbo a la cordillera de Los Andes, con el propósito de alcanzar los límites con Chile, una compañía del Regimiento 22 de Infantería de Montaña reforzada con efectivos de Gendarmería, en un acto de homenaje al general José de San Martín, con motivo de la celebración del bicentenario de su nacimiento.

El jefe de la unidad reunió a los periodistas para hacerles conocer este propósito, expresando que la marcha se prolongará durante diez u once días. El coronel Homar Alberto Sagristá, que encabeza la expedición, dijo que las tropas se desplazarán por las sendas del territorio sanjuanino que recorrió el general San Martín durante su campaña libertadora para llegar hasta la frontera con Chile.

La primera parte de la marcha

cubrirá la distancia de San Juan a Barreal en camiones, desde donde los efectivos se trasladarán hasta la localidad de Alvarez Condarco, para proseguir el viaje desde allí a lomo de mula, por una huella muy estrecha, a partir del lunes próximo.

La columna, que se integrará con 80 hombres, alcanzará la zona fronteriza frente al paso de las Yaretas, tocando en su itinerario los pasos San Martín, Manantiales, Espinacito, Río de los Patos y quebrada Honda. Llegando a la meta (paso de las Yaretas), el grupo podría intentar una derivación hacia Valle Hermoso.

El plan consiste en arribar a las Yaretas el 25 de febrero, día del natalicio del prócer, lugar desde el cual el coronel Sagristá se comunicará con el gobernador Lombardi para transmitirle un mensaje

que será difundido a la hora en que en nuestra ciudad capital se realicen los actos centrales de homenaje al padre de la patria.

Luego de exhibir el equipamiento de la columna y abundar en detalles sobre su organización, el coronel Sagristá dijo que, durante el trayecto, la columna a su cargo colocará quince hitos consistentes en chapas de bronce obtenidas mediante la colaboración de diversas instituciones, con la siguiente inscripción: "Expedición Ejército Argentino. Regimiento 22 de Infantería.

Por aquí pasó el general San Martín junto con la columna principal del Ejército de los Andes a cargo del mayor general brigadier Miguel Estanislao Soler. En el bicentenario del natalicio del general San Martín, 1778-25 de febrero-1978".



EL JEFE del Regimiento muestra los hitos que serán colocados durante el trayecto a la cordillera.



EN LA PLAZA de armas, el coronel Homar Alberto Sagristá, pasa inspección al material que será utilizado en la expedición.

Honrarán a San Martín en Jáchal

La Municipalidad de la Ciudad de Jáchal ha dispuesto realizar en la plaza San Martín, de este departamento un acto popular en homenaje al general José de San Martín, en ocasión de celebrarse el bicentenario de su nacimiento. La ceremonia ha sido programada para el próximo 25 de febrero a las 9.30, en cuya oportunidad se desarrollará el siguiente programa:

A las 9, instalación de una guardia de honor ante el busto del prócer en la plaza homónima, a cargo de personal del Escuadrón 25 "Jáchal" de Gendarmería Nacional; a las 9.30, concentración de autoridades, abanderados de Gendarmería, policía, escuelas y público, en el mismo lugar. A las 9.35 se procederá al izamiento del pabellón nacional, acto que

será seguido de la ejecución del Himno Nacional Argentino, que coreará la concurrencia, luego de lo cual el intendente, señor Oscar Aníbal Cuelli, y el jefe del Escuadrón de Gendarmería, colocarán una ofrenda floral en nombre del pueblo de Jáchal.

Las palabras alusivas serán pronunciadas por el segundo jefe del Escuadrón de Gendarmería, comandante Ramón Jorge Omar Espindola.

Se ha incluido en los actos en honor de San Martín la carrera ciclistica San Juan-Jáchal-San Juan. Ese mismo día se producirá la llegada de la primera etapa de esta prueba a la calle San Juan, frente a la estación terminal de ómnibus.

Sobre adjudicaciones y nuevas inscripciones informó el I.P.V.

El ingeniero Savastano detalló el sistema que se aplicará para los anotados en el barrio «General Balcace», ubicado en Santa Lucía

El interventor del Instituto Provincial de la Vivienda, ingeniero César Domingo Savastano, informó en el transcurso de una conferencia de prensa realizada en su despacho, la mecánica que se aplicará para resolver sobre la inscripción de postulantes registrada para el barrio "General Balcace", cuyo número en firme sobrepasa los tres mil ochocientos anotados. De este número —dijo— entre los cuales deberemos seleccionar 124 solicitantes para adjudicar igual cantidad de viviendas, tienen prioridad uno —antes no la tenían— sesenta y cuatro inquilinos cuyas viviendas fueron destruidas o quedaron inhabilitadas por daños ocasionados por el sismo del 23 de noviembre, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, ya que las obras del

dos y veintidós unidades, respectivamente, se construyen en Desamparados.

OBRAS DEL FONAVI

El ingeniero Savastano destacó el avance en el proceso de construcción de las obras en el barrio que ejecuta el organismo a su cargo por el sistema de contrato con recursos provenientes del FONAVI, correspondientes al plan 1977, lo que permitirá —dijo— habilitar en los próximos meses cuatrocientas noventa nuevas unidades habitacionales.

Con respecto a las obras programadas para 1978 y a ejecutar con recursos del FONAVI, el funcionario destacó que se encuentran listas ya las respectivas carpetas para llamar a licitación a fin de construir ciento treinta unidades habitacionales en el barrio de la villa de Desamparados.



EL INTERVENTOR del I.P.V., ingeniero César Domingo Savastano, mientras conversa con nuestro representante en la conferencia de prensa realizada ayer en ese organismo.

384 viviendas. Además deberán incluirse otros dos proyectos, para construir 60 departamentos en 9 de Julio y Güemes, ciudad; y 31 viviendas en el barrio de Desamparados. Finalmente, el ingeniero Savastano informó que el organismo a su cargo

enriquecimiento rápido, el despilfarrío, el endeudamiento, la usura, el delito y hasta el suicidio, en las circunstancias que atraviesa la república y nuestra provincia, fomentar el vicio del juego, es grave pecado, es una grave violación de la ley suprema de Dios".

No sabemos la repercusión que podrá tener tan importante anatema sobre el proyecto que anima al gobierno de Neuquén. Lo que sí salta a la vista, es la palmaria contradicción entre la construcción de un moderno casino provincial y el pensamiento del gobierno nacional sobre esta materia, expresado públicamente hace dos meses por el ministro de Bienestar Social. En la oportunidad, al dar cuenta de las inversiones de los fondos provenientes de distintas fuentes del juego oficializado, destacó la preceptiva del gobierno, de ahora en más dispuesto a no propiciar la extensión del vicio que esta práctica implica, cuando resulta innegable que en los últimos años "el país se ha convertido en una gran casa de juego".

En diciembre último, el ministro Bardi se declaró enemigo del juego, haciendo mérito a una situación heredada, que en medio de una corrupción generalizada, fue calando hondo en detrimento de la salud moral de la población. Sin embargo, es fácil comprobar, como en el caso del proyecto de Neuquén, que sigue prevaleciendo en el concepto de los gobiernos provinciales, el error de apreciación que auna el fomento del turismo con la multiplicación de accesos —ruletas, casinos, turf, quiniela y toda clase de juegos bancados por el sector oficial—, entendidos como la fuente más grande y segura de ingresos para el erario y estimulados por los incentivos de la propaganda que promueve los acicates para la proliferación del vicio que denigra y descapitaliza al hombre.

Si configura un principio inmutable de orden moral, la norma que afirma que el fin no justifica los medios, cualquiera sean los fines a que se destinen las ganancias obtenidas del juego, estas reconocerán siempre un origen espurio, resultado de la proliferación de una lacra social.

El ingeniero Savastano detalló el sistema que se aplicará para los anotados en el barrio «General Balcarce», ubicado en Santa Lucía

El interventor del Instituto Provincial de la Vivienda, ingeniero César Domingo Savastano, informó en el transcurso de una conferencia de prensa realizada en su despacho, la mecánica que se aplicará para resolver sobre la inscripción de postulantes registrada para el barrio "General Balcarce", cuyo número en firme sobrepasa los tres mil ochocientos anotados. De este número —dijo— entre los cuales deberemos seleccionar 124 solicitantes para adjudicar igual cantidad de viviendas, tienen prioridad uno —antes no la tenían— sesenta y cuatro inquilinos cuyas viviendas fueron destruidas o quedaron inhabilitadas por daños ocasionados por el sismo del 23 de noviembre, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, ya que las obras del mencionado barrio fueron financiadas con recursos del FONAVI canalizados a través del referido organismo nacional.

El ingeniero Savastano manifestó que continuaba el procesamiento de las solicitudes y datos aportados por los interesados y que una vez terminadas dichas tareas y realizada la correspondiente selección de postulantes, se elevarían las listas con los posibles adjudicatarios al conocimiento de las autoridades de gobierno provincial y posteriormente a la consideración de Vivienda de la Nación, lo que tendrá lugar dentro de los 30 días.

INSCRIPCIÓN PARA 25 DE MAYO

Por otra parte, el funcionario informó para conocimiento de los interesados, que a partir del lunes próximo y desde las 8.30, se abrirá el registro de inscripción para las cincuenta viviendas que integran el barrio "Antártida Argentina", construido en ese departamento. La inscripción de postulantes —dijo— será sin limitación de fecha y se realizará en el local de la municipalidad del citado departamento. La ajudada inscripción no exigirá límite de ingresos del grupo familiar, que podrá estar integrado por 6 ó 7 personas o eventualmente 8.

En otro pasaje de su informe a los periodistas, el ingeniero Savastano señaló ante una pregunta, que los postulantes que reunieran las condiciones exigidas para la adjudicación y que se anotaron para el barrio "Balcarce", serán desviados para postular la adjudicación de viviendas en los barrios "General Las Heras" y "Provincia de Tucumán", que con ciento sesenta y

dos y veintidós unidades, respectivamente, se construyen en Desamparados.

OBRAS DEL FONAVI

El ingeniero Savastano destacó el avance en el proceso de construcción de las obras en barrio que ejecuta el organismo a su cargo por el sistema de contratos —dijo— con representantes del FONAVI, correspondientes al plan 1977, lo que permitirá —dijo— habilitar en los próximos meses cuatrocientas noventa nuevas unidades habitacionales.

Con respecto a las obras programadas para 1978 y a ejecutar con recursos del FONAVI, el funcionario destacó que se encuentran listas ya las respectivas carpetas para llamar a licitación a fin de construir ciento treinta unidades habitacionales en el barrio "Provincia de Corrientes", a ubicar en Caucete, con provisión del terreno, mientras se ultimán detalles para edificar otras trescientas cincuenta en otros siete barrios, que ubicarán en diversos departamentos.

También dio a conocer el funcionario, detalles sobre otros seis proyectos en programación prontos para ser enviados a la consideración de Vivienda de la Nación. Las obras en programa —dijo— comprenden tres grupos habitacionales en capital, uno en Poicito, otro en 25 de Mayo y uno en San Martín, con un total de

EL INTERVENTOR del I.P.V. ingeniero César Domingo Savastano, mientras conversa con los representantes en la conferencia de prensa realizada ayer en ese organismo.

384 viviendas. Además deberán incluirse otros dos proyectos, para construir 60 departamentos en villa Caingán y Güemes, ciudad; y 31 viviendas en villa Caingán.

Finalmente, el ingeniero Savastano señaló que el organismo a su cargo realiza trabajos que se llevan a cabo en viviendas experimentales, trabajos de cien millones en Chimbas, con un subsidio de la Nación. Detalles algunos aspectos técnicos de estas construcciones y señaló que el I.P.V. en diversos periodos ha reapsentado el ministerio de Bienestar Social de la Nación. Detalló algunos aspectos técnicos de este tipo de trabajos y señaló que el I.P.V. en diversos periodos ha reapsentado el ministerio de Bienestar Social de la Nación. Detalló algunos aspectos técnicos de este tipo de trabajos y señaló que el I.P.V. en diversos periodos ha reapsentado el ministerio de Bienestar Social de la Nación. Detalló algunos aspectos técnicos de este tipo de trabajos y señaló que el I.P.V. en diversos periodos ha reapsentado el ministerio de Bienestar Social de la Nación.

ACONSEJAN A LOS VIÑATEROS DEFENDER SUS PRODUCCIONES

La Federación recomienda no firmar contratos en blanco

"Si bien es cierto que en estos momentos hay cierta incertidumbre, que es propia de la época, las circunstancias actuales están dadas para que nuestra producción pueda ser colocada sin inconvenientes en el mercado consumidor", expresa en su parte medular

un comunicado que difundió ayer la Federación de Viñateros de San Juan y que está dirigido a los agricultores vitícolas.

El documento comienza expresando que la entidad considera necesario "puntualizar hechos que nos permiten mirar con optimismo el futuro de nuestra producción", para señalar más adelante que "es obligación de todos los productores buscar los mejores precios para la uva de la presente vendimia". Asimismo, el comunicado recuerda a los viticultores que "no están solos en sus pretensiones", porque en todo momento contarán con el respaldo de la Federación.

LOS CONTRATOS

En la sede de la Federación de Viñateros de San Juan —se añade— los asociados de la misma podrán "obtener todos los informes

Directivos de Villa Ford

En reciente asamblea general ordinaria quedó constituida la nueva mesa directiva de la unión vecinal de Villa Ford. El organismo rector de la entidad de Santa Lucía ha quedado conformado de la siguiente manera: presidente, Antonio Carrión; vice, Pascual Esquivel; secretario, Washington Agüero; pro secretario, Juan Estévez; tesorero, Mario Vera; pro tesorero, Roberto Rubiño; vocales: Eduardo Santander, José Rivas y revisores de cuentas: Mario Ochoa y Luis Grigolo.

necesarios para que la comercialización de sus uvas se encuadre en la mayor lealtad", lo que permitirá enfrentar con éxito los "distintos factores que complican la mecánica de colocación de nuestras producciones".

El comunicado finaliza recomendando a los productores que "no firmen contratos en blanco que puedan perjudicar económicamente sus legítimos intereses y, a la postre, los de los demás viñateros; que no acepten descuentos de la maquila en porcentajes, y que no acepten precios base que no reflejen un mínimo valor para sus uvas". "Todo debe ser claro —concluye— como el noble esfuerzo del trabajo lo requiere".

Salida de uva

La Dirección de Industria y Comercio dio a conocer la salida de uva, para consumo en estado fresco, a diferentes mercados del interior del país.

De acuerdo con la información oficial la exportación registrada el jueves último totalizó la cantidad de 174.450 kilos. El detalle de esta salida de uva es el siguiente: a Buenos Aires, 150.000 kilos, a Córdoba, 17.490 kilos y a Chaco 6.960 kilos.

Hasta la fecha el total de uva exportada es de 14.431.057 kilos, con un promedio diario de 206.556 kilos. A igual fecha del año anterior la salida de uva fue de 10.431.037 kilogramos. En el año 1976, la exportación para esa fecha era de 6.547.822 kilogramos.

Continúa su marcha la expedición al Mercedario

Aunque con tiempo desfavorable, continuaba ayer su marcha hacia las cumbres del Mercedario la expedición militar del RIM 22. Las últimas informaciones que se recibieron ayer

indicaban que la patrulla al mando del teniente coronel Oscar Sosa, se halla instalada en el campamento número 3 de la zona El Diente, a 6.200 metros de altura, y se dispuso a encarar el ascenso final. Este grupo está integrado por el sargento 1º Ramón Montiveros; el sargento 1º Genaro Astudillo y el señor Dino Sergio Job, del Club Andino Mercedario. La misma información indicaba que todos los miembros de la patrulla se hallaban en excelentes condiciones físicas.

La segunda patrulla había llegado al campamento número 2 y se proponía continuar su marcha a El Diente. El campamento número 2 está ubicado a 5.500 metros de altura.

Esta expedición, que se inició hace varios días, tiene por objeto rendir homenaje al Libertador General José de San Martín, en el bicentenario de su natalicio.

REGISTRO CIVIL

De acuerdo con lo informado por la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, hoy y mañana permanecerán de turno las siguientes oficinas: Hoy: Delegación primera zona 2da. sección, que funciona en el Hospital Guillermo Rawson. Mañana: delegación capital, primera zona, que atiende en Santa Fe 28 este. Señala la información que estas oficinas atenderán en el horario de 9 a 13.



Viviendas rurales en 9 de Julio

Funcionarios de la sucursal San Juan del Banco de la Nación Argentina, concurren ayer a la municipalidad de 9 de Julio, con el fin de asesorar a los productores de la zona, sobre la reconstrucción de las viviendas rurales destruidas por el terremoto, así como los préstamos de inversión para recuperación de la capacidad productiva y los créditos para hacer frente a los gastos corrientes de las explotaciones agrícolas

afectadas por el fenómeno. Como se sabe, el Banco de la Nación otorga créditos para construir viviendas o grupos habitacionales para el personal, con un plazo de 20 años como máximo, dos de gracia, el cuarto por ciento de interés anual e indexación semestral del capital. El préstamo cubre hasta el 90 por ciento de la inversión y se otorgan con garantía hipotecaria sobre el predio donde está asentada la unidad

DIARIO DE CUYO

Directores: Francisco Montes
Empresa Editora: Francisco Montes S. A.
Redacción: Mañana 489, Sur - Teléfonos: 29680 - 81 - 82 - 83
Publicidad: Mitre 81, Oeste - Teléfono 24664 - Administración
Mitre 81 Oeste - Teléfonos: 44573 y 20351 - Adherido a: Sociedad
Interamericana de Prensa (SIP) - Asociación de Entidades
Periodísticas (ADEPA), Instituto Verificador de Circulaciones -
Agencia Buenos Aires: Esmeralda 272, primer piso, Tel. 40-0923

SAN JUAN, lunes 20 de febrero de 1978

Complementación latinoamericana

Un estudio publicado por la OEA a fines de 1977, analiza los contrastes que ofrecen las distintas áreas en desarrollo de América latina, identificadas por el denominador común de afirmar el rumbo de su crecimiento tras un mismo objetivo: Capitalizar las enormes reservas de recursos naturales que la región encierra y consolidar la estabilidad política y económica de esta parte del continente, frente a un panorama internacional cada vez más conflictivo.

En los últimos cinco años, un acelerado proceso de cambio impuesto por las mutaciones de un mundo en transformación, ha obligado a una revisión de fondo de los modelos de desarrollo perfeccionados dos o tres décadas atrás, para adaptarlos a las exigencias impuestas por el mercado internacional del intercambio, campo en el cual los países de la región no pueden seguir circunscriptos a su indefensa posición agr exportadora.

Así como no son los mismos los objetivos perseguidos por la puja tecnológica emprendida por los países industriales con más alto índice de desarrollo, obligados al vuelo de grandes partidas de presupuesto destinadas a la producción y compra de armamentos, que las de las metas que se han trazado los países en crecimiento, el informe de la OEA propone que América latina debe coordinar sus estrategias a la luz de sus incalculables reservas, algunas todavía inexploradas, para afianzar el avance hacia una integración multilateral, industrial, energética, tecnológica y manufacturera.

Ya no se trata de que uno u otro país exportador de alimentos y materias primas, sobre la base de una más alta escala de desarrollo relativo saque ventajas en la carrera tras la meta de una capacidad de crecimiento económico autónomo. Hoy hace falta ir más allá, para afianzar una clara conciencia dispuesta a incentivar una complementación económica, comercial, cultural, tecnológica, política y humana, cuando inciertas perspectivas de futuro condicionan la seguridad de poder seguir contando con la importación de insumos críticos desde los países industriales.

La entrada de 1978 en un horizonte ensombrecido por el avance de la penetración castro comunista en África, propone como un desafío planteado al área surcontinental americana, la necesidad de instrumentar por encima de todo estéril recelo antagónico, un espíritu de activa colaboración para impulsar en un solo frente el desarrollo de todo el potencial que encierra la región, mediante una política de integración, de colaboración e intercambio.

Es así, como países unidos por la sangre, la historia y la cultura, nacidos de una forja común a la vida independiente, necesitan imperativamente solucionar por la vía pacífica de la negociación y el entendimiento mutuo, eventuales diferendos de límites en jurisdicción oceánica, que al margen de los principios de soberanía, no hacen al fondo de la gran cuestión que plantea la seguridad hemisférica en el extremo austral, codiciado blanco estratégico de las tácticas de expansión mundial del imperialismo soviético.

Así como recientes testimonios, tal como el de la actividad de los corsarios pesqueros en aguas jurisdiccionales argentinas afirman ese aserto, también

Prepáranse los actos de homenaje a San Martín en el bicentenario del natalicio

Se reunirá hoy a las 18.30, la comisión provincial asesora de homenaje al Libertador San Martín, en el bicentenario de su nacimiento. En la oportunidad, la comisión tratará detalles de los actos centrales que se realizarán los días 24 y 25 del actual para conmemorar esa fecha.

Aunque no se ha dado a conocer el programa completo, se sabe que el viernes 24, a las 19, en el salón de actos de la sucursal San Juan de la Caja Nacional de Ahorro Postal, habrá una conferencia a cargo del profesor Luis A. Grandini, de la Asociación Cultural Sanmartiniana de la provincia de Mendoza. Posteriormente, a las 22, en el anfiteatro del auditorio del Parque de Mayo se desarrollará un espectáculo organizado por la Dirección de Cultura, denominado "Más allá de Los Andes", que desarrollará en forma coreográfica musical la epopeya histórica.

El sábado 25, se cumplirá el acto cen-

tral frente al convento de Santo Domingo, en la avenida Libertador San Martín entre Mendoza y Entre Ríos. A las 11, se hará una formación militar, oportunidad en que se realizará una revista de tropas y luego será interpretado el Himno Nacional. Posteriormente, el arzobispo de San Juan oficiará un solemne tedéum, tras lo cual se pronunciará una alocución militar. Acto seguido se desarrollará un desfile de los efectivos. Finalmente, será inaugurada la sala capitular del Convento Santo Domingo.

Por la noche, será repetido el espectáculo "Más allá de Los Andes", en el anfiteatro del auditorio.

ESPECTACULO

El acto que se desarrollará en el anfiteatro del auditorio, preparado por la Dirección de Cultura y con la dirección de Juan Carlos Abraham, tendrá el concurso del Coro Universitario, el ballet es-

table de Cultura, la banda del Regimiento de Infantería de Montaña 22, granaderos del regimiento creado por San Martín, conjuntos folklóricos, con escenografía de efectos luminicos y proyección de imágenes.

El escenario del anfiteatro será ocupado integralmente, incluso se utilizarán los taludes laterales y el fondo del edificio del auditorio. La disponibilidad de esta amplitud de espacio permitirá el lucimiento de más de cien personas en escena. El texto, desarrollado por medio de canciones, relatos y poemas, recorrerá la vida del Libertador, desde su nacimiento en Yapeyú, actuación en Europa, retiro a la Argentina, creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, el combate de San Lorenzo.

Habrà un cuadro relacionado con la actuación de San Martín en Cuyo, sobre la base de los siguientes temas: Bander-

ra de Los Andes, solicitud de protección a la Virgen del Carmen de Cuyo, cruce de la cordillera por San Juan a través del paso de Los Patos.

También se memorarán las batallas de Chacabuco, Cancha Rayada y Maipo. La escenificación se desarrollará sobre la actividad del Gran Capitán en el paso a la gloria inmortal.

TRAVESIA

Para conmemorar el cruce de Los Andes por el paso de Los Patos, una pañía del RIM 22, al mando del capitán la unidad, coronel Homar Sagrista, tirá hoy, desde el refugio de General Ría Nacional de Alvarez Condarcos, seguir el derrotero trazado por el general San Martín, hasta el límite con Chile. La columna hará el trayecto a pie, de mula y además de los efectivos militares, la integran un grupo de periodistas.

Inscriben desde hoy para viviendas en 25 de Mayo

A partir de las 8.30 de hoy, el Instituto Provincial de la Vivienda iniciará la inscripción de postulantes para la adjudicación de las cincuenta unidades habitacionales que integran el barrio "Antártida Argentina", en construcción en el departamento 25 de Mayo.

Tal como lo informara recientemente el interventor del organismo estatal, la inscripción de interesados se llevará a cabo en el local de la municipalidad de ese departamento, sin límite de fecha con el fin de que las familias interesadas en presentar sus solicitudes puedan concretarlas sin inconvenientes. Además se aclaró que no se exigirá límites de ingresos del grupo familiar, que podrá estar integrado por seis o siete personas o eventualmente ocho.

Iniciaron obra de agua potable en Santa Lucía

En la intersección de las calles Aconcagua y Colón, departamento Santa Lucía, se cumplió la ceremonia de iniciación de los trabajos para el tendido de la red distribuidora de agua potable, correspondiente a la primera etapa del sistema "El Mogote-Alto de Sierra", expresa un comunicado oficial difundido ayer.

La obra iniciada comprende la instalación de 12.000 metros de cañerías y deberá ejecutarse en un plazo que fue establecido en 12 meses. Fue adjudicada a la empresa Hidrocás SRL y tiene un presupuesto de 100.078.638 pesos, suma que será financiada con partidas provenientes del Fondo de Desarrollo Zonal.

La información del gobierno añade que partici-

lo largamente esperado de contar con el importante servicio del agua potable.



Dirigentes de la Federación de Uniones Vecinales de Caucete, informan a DIARIO DE CUYO sobre el encuentro con un funcionario del Banco Hipotecario.

Solicitan el cumplimiento de la ley de jubilaciones

Jubilados provinciales reclaman al Poder Ejecutivo la plena vigencia de la ley 4.266 sancionada por el actual gobierno

La Asociación de Jubilados y Pensionados en la provincia, se reunió en su sede de avenida Libertador y General Acha, escritorio 5 (altos), para reconsiderar la actual situación de ese sector, ante el crecimiento constante del costo de la vida y la reciente variación del nivel general de las remuneraciones dispuesta por las autoridades de gobierno para el personal en actividad de la administración pública.

Presidió la reunión el titular de la entidad, señor Juan I. Sierra, que contó con la asistencia del vicepresidente, ingeniero Vicente Valeriano Sarmiento; secretario general Carlos Sánchez; tesorero Elio Luna; pro tesorero Félix Valdez; los vocales: ingeniero Francisco Bianco, Antonio Garibaldi, Atonio Falcon, Washington Ureta, Manuel Reina y numerosos asociados.

En el curso de las deliberaciones se resolvió elevar un memorial a la consideración del ministro de Bienestar Social de la provincia, coronel Jorge Alberto de Oro Sánchez y por su intermedio a las restantes autoridades de gobierno, en el ánimo de sumar su colaboración, junto a las otras entidades de jubilados que ya se han expresado, en el propósito de esclarecer los principales problemas que los afectan.

El mencionado documento comienza manifestando, que "habiéndose producido una reciente variante del nivel general de las remuneraciones de los agentes de la administración provincial, con retroactividad al 1º de enero, solicitan que el Poder Ejecutivo dé cumplimiento al artículo 49 de la ley 4.266 (sancionada por el actual gobierno) disponiendo el ajuste de las prestaciones dentro de los 60 días de producido el aumento después para el personal en actividad, a fin de que se haga efectivo su cobro a partir de marzo. También solicitan el pago de las retroactividades que se adeudan a partir del 1º de agosto pasado". En otra parte del documento reclaman el cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 75 de la ley en vigor, en lo referente al porcentaje correspondiente a las pensiones (Art. 48) y elevar las jubilaciones por invalidez, cualquiera fuera la antigüedad al 82 por ciento (Art. 75). Además, dicen que los beneficios están suspendidos por el Poder Ejecutivo.

Para el cálculo de indemnidad por corrección, determinen se tenga en cuenta la variación del costo de vida y el

ción de Jubilados o otros con personería dica".

Los jubilados señalaron en conversación con el DIARIO DE CUYO, al que agradecieron su amplia disposición por esclarecer el problema que a ellos afecta, que la medida empleada para determinar la aplicación de correcciones, no constituye actualmente un instrumento equitativo, puesto que genera una progresiva menor desnivel económico de beneficiarios que han tenido su prestación idéntica jerarquía y vida, pero en lapsos retrocesos en materia de legislación previsional.

Sobre crédito informará el Banco Nación

La gerencia del Banco de la Nación Argentina, sucursal Caucete, ha organizado para hoy, a las 15 horas, una reunión con el objeto de informar y asesorar a los productores agropecuarios de la zona sobre las nuevas modalidades de crédito por

do inciertas perspectivas de futuro condicionan seguridad de poder seguir contando con la importación de insumos críticos desde los países industriales.

La entrada de 1978 en un horizonte ensombrecido por el avance de la penetración castro comunista en África, propone como un desafío planteado al área surcontinental americana, la necesidad de instrumentar por encima de todo estéril recelo antagónico, un espíritu de activa colaboración para impulsar en un solo frente el desarrollo de todo el potencial que encierra la región, mediante una política de integración, de colaboración e intercambio.

Es así, como países unidos por la sangre, la historia y la cultura, nacidos de una forja común a la vida independiente, necesitan imperativamente solucionar por la vía pacífica de la negociación y el entendimiento mutuo, eventuales diferendos de límites en jurisdicción oceánica, que al margen de los principios de soberanía, no hacen al fondo de la gran cuestión que plantea la seguridad hemisférica en el extremo austral, codiciado blanco estratégico de las tácticas de expansión mundial del imperialismo soviético.

Así como recientes testimonios, tal como el de la actividad de los corsarios pesqueros en aguas jurisdiccionales argentinas afirman ese aserto, también es dable comprobar hoy en el caso del litigio pendiente sobre el canal de Beagle, los desiguos de una propaganda maliciosa y deformada, desatada desde los mismos centros de información empeñados en descalificar a Chile y la Argentina por medio de una aviesa campaña de pretendida defensa de los derechos humanos. Es así como la magnificación y la tergiversación de los hechos sólo sirve a los oscuros intereses de quienes siguen empeñados en resquebrajar la fraterna unidad americana.

Las conclusiones del informe de la OEA, configuran un desafío que reta a las naciones del sur del Río Grande, a una estrecha complementación multilateral cada vez más perentoria y a una toma de conciencia del papel llamado a jugar por la solidaridad hemisférica, dentro de un panorama internacional cada vez más convulso y problemático.

En la intersección de las calles Aconcgua y Colón, departamento Santa Lucía se cumplió la ceremonia de iniciación de los trabajos para el tendido de la red distribuidora de agua potable, correspondiente a la primera etapa del sistema "El Mogote Alto de Sierra", expresa un comunicado oficial difundido ayer.

La obra iniciada comprende la instalación de 12.000 metros de cañerías y deberá ejecutarse en un plazo que fue establecido en 12 meses. Fue adjudicada a la empresa Hidrocás SRL y tiene un presupuesto de 100.076.636 pesos, suma que será financiada con partidas provenientes del Fondo de Desarrollo Zonal.

La información del gobierno añade que participaron de la sencilla ceremonia el subsecretario de Gobierno y Municipalidades, ingeniero Aristides Fernández de Cieza; el director de Obras Sanitarias de la provincia, ingeniero Jorge Belloi; el intendente de Santa Lucía, señor Julio A. Sánchez; directivos de uniones vecinales, representantes de la firma contratista y numerosos vecinos.

Con esta obra —finaliza el comunicado oficial— se verán beneficiados más de 5.000 habitantes de las colonias Gutiérrez y Zapata, a quienes en breve plazo se les cristalizará el anhelo

largoamente esperado de contar con el importante servicio del agua potable.



Dirigentes de la Federación de Uniones Vecinales de Caucete, informan a DIARIO DE CUYO sobre el encuentro con un funcionario del Banco Hipotecario.

Preocupa al sector comunitario de Caucete la reconstrucción

Dirigentes de la Federación de Uniones Vecinales de Caucete, encabezados por su presidente, señor Salvador Falivene, mantuvieron recientemente una reunión informativa con el gerente general del Banco Hipotecario Nacional, señor Guillermo Requena. También estuvo presente el intendente del departamento, señor Victor Abraham Ahun, quien tuvo la iniciativa de organizar el encuentro, con el fin de que los representantes comunitarios fueran ampliamente informados sobre los planes de ayuda crediticia del Banco para la reconstrucción de las viviendas afectadas por el terremoto, y actuaran así como vehículo de comunicación con toda la población.

Durante la reunión, de la que participaron alrededor de 300 personas, el gerente del Banco Hipotecario brindó un amplio informe sobre la nueva operativa puesta en marcha por la institución, con préstamos individuales de hasta 4.000.000 de pesos, la mecánica para su obtención, requisitos, amortización, indexación y otros aspectos. Entre uno de los detalles que se puso en claro en la reunión, fue que el banco no acepta reajustes por mayores costos de la construcción, debiendo correr tales aumentos por cuenta del propietario.

Los dirigentes vecinales plantearon en la oportunidad sus dudas respecto a indexación, ingresos mínimos requeridos, intereses, etc., las que fueron aclaradas por el funcionario bancario. También expusieron que si la mayoría de los préstamos se vuelcan a Caucete, esto sólo solucio-

naría el problema habitacional de un 15 por ciento de la población.

Sobre el particular, tanto el gerente del Banco como el intendente señalaron que el gobierno tiene otros planes, tales como la construcción de viviendas en barrios con financiación del FONAVI, así como la

próxima licitación internacional que se hará para la construcción de casas "básicas", por un monto de 10 millones de dólares, planes con los cuales se estima, se cubrirán todas las expectativas de los diversos niveles económicos y sociales de la población afectada. (CONTINUA EN LA PAGINA 6)

El contrato de maquila

ULTIMA NOTA

Por el Dr. José Héctor Baistrocchi

El fallo de la Corte de Justicia de Mendoza, dice que la ley no ha previsto la forma de identificación, pero ello es un error, ya que la ley lo ha previsto como asimismo la convención entre las partes. La ley dice que el elaborador bodeguero, entregará al viñatero la cantidad de vino que resulte de la relación uva-vino (art. 2º). Con tal cláusula, está determinado la cantidad o volumen, pues la relación uva-vino la determinan los organismos competentes. La calidad está dada por la uva entregada y su identificación es de acuerdo a la clase de uva y sus características (art. 3º).

Todo ello está determinado en la ley y si eso fuera poco, el viñatero propietario, recibe inmediatamente terminada la elaboración un certificado del bodeguero elaborador. En este certificado, verbigracia, el bodeguero expresa: "La Corporación CAVIC" reconoce a favor del viñatero productor la propiedad del vino y mosto sulfitado, resultante de la elaboración de sus uvas de la cosecha del presente año, industrializada por su cuenta en los establecimientos de la primera de acuerdo al contrato suscripto y según el siguiente detalle.

Uva entregada	KIL.	Gº Bmé.	Producto obtenido	Lts.	Gº Bmé.
Cereza ..	93.960	13,2	Bco. esc.	15.884	13,2
			Criollo	53.634	13,2
			Mto. sul.	7.100	13,2

— (El ejemplo ha sido tomado al azar de un certificado entregado por CAVIC).

Con tal certificado, el viñatero propietario, vende luego su vino a quien desea, sin estar obligado a hacerlo en favor de quien lo elaboró y a la vez, con dicho certificado no existe ninguna dificultad en la individualización del vino, pues el mismo ya está determinado en su calidad y cantidad o volumen, es decir, que se trata de una cosa determinada.

El fallo cuestionado, expresa que siendo el vino "cosa fungible" (art. 2324 del Código Civil) no puede ser retenido mientras no esté individualizado o identificado en su cantidad, tipo, calidad y lugar de con-

servación. Sostiene que es necesario proceder a su separación para su individualización.

Exigir al bodeguero grande o pequeño, que el viñatero o de los miles de viñateros que venden una bodega de gran capacidad de elaboración, que mantenga sus vinos separados, es exigirles algo imposible o lo que es más, transformar el contrato "a maquila" en un contrato de cumplimiento imposible.

El vino de cada viñatero no se puede mantener en la bodega separado, pues ello implica que las bodegas sean cinco o diez veces de mayor capacidad de depósito que la cantidad de vino que elaboran y además, que dispongan de vasijas o piletas de todos los tamaños, partiendo desde cinco mil litros en adelante, ya que la ciencia enológica no permite que se mantengan piletas "fallas" (de llenado incompleto) o sea que cuando se encuentran ante un viñatero que ha elaborado 12.000 ó 55.000 litros y las piletas de la bodega todas tienen como mínimo 15.000, resulta que una de las piletas tendrá que resultar incompleta o falla y esto, como se dijo, es imposible de aceptar o poner en práctica, pues a los pocos días el vino corre el grave riesgo de descomponerse.

Los vinos se conservan en las bodegas de acuerdo a su clase, tipo, calidad, grado, etc. y cuando el viñatero, maquilero pide su vino, inmediatamente se procede a su separación y entrega contándole y midiéndola al acreedor (609 C. Civil).

Es decir, que aunque no se encuentre separado, dicha operación es de fácil realización dado que el vino está individualizado en un certificado de propiedad que el bodeguero entrega al viñatero.

El fallo mendocino expresa que el Decreto 6896/64 relativo al ordenamiento y actualización de disposiciones en materia de granos y los certificados de depósito, es más claro que la ley de contratos a maquila, ya que prevé la entrega de un certificado cuando los granos ingresan a las instalaciones y el titular del certificado de depósito adquiere la calidad de equivalente de igual grano y clasificación. El certificado, además de

Sobre créditos
Informará el Banco Nación

La gerencia del Banco de la Nación Argentina, sucursal de línea, ha organizado una reunión con el objeto de informar y asesorar a los productores agropecuarios de la zona sobre las medidas de crédito habilitadas por la entidad para la construcción de vivienda rural, versión y evolución.

La reunión de gerencia se efectuará en el local de la municipalidad de Caucete.

Paga jubilaciones el Banco de San Juan

Hoy, de 7 a 13, el Banco de San Juan comenzó a pagar los haberes del mes de febrero a los beneficiarios de la Caja para Trabajadores Autónomos (ex-afiliados de empresarios, profesionales e independientes).

Los interesados deberán concurrir en el horario de referencia con la documentación respectiva.

Incremento del 300% pretenden los camioneros para el acarreo

La Asociación Propietarios de Camiones de San Juan, elaboró un estudio de costos para el transporte de uva y orujo a granel de la cosecha 1978, que elevó a la Federación de Viñateros junto con la propuesta de la tarifa que aquella entidad pretende aplicar para el acarreo de la actual vendimia y que esta última tiene a estudio y consideración. La respuesta se aguarda a breve plazo, toda vez que ya se ha iniciado el levantamiento de la cosecha.

La nueva tarifa, que hemos tenido a la vista, establece un incremento del 300 por ciento sobre los valores que tuvieron vigencia para el acarreo de las uvas durante la temporada de 1977. En realidad, el aumento es levemente superior a este índice toda vez que si para transportar un quintal (100 kilogramos) los camioneros cobraron el año pasado 96,93 pesos para una distancia de 25 kilómetros, este año pretenden percibir 299,68 pesos.

El estudio de los propietarios de camiones toma como base de promedio la distancia de 25 kilómetros, la realización de dos viajes diarios por unidad automotora y la utilización de vehículos transportistas de carga con capacidad de 3.500 kilogramos. Sobre estos elementos conjugados concluyen que el costo total de cada viaje es de 25.473 pesos, de donde resulta que el productor tendrá que abonar —por término medio— 2.996,82 por tonelada de acarreo.

Esta tarifa según los propietarios de

camiones, surge de los siguientes valores. Costos directos: 1.800 pesos de combustibles, 250 de lubricantes, 200 de lavado y engrase, 950 de cubiertas y cámaras, 95 por reparación de neumáticos, 2.300 de amortización de material rodante, 1.380 de conservación, 1.000 de viáticos y 1.238 pesos de equipos del camión siempre por viaje.

Están además los costos fijos: 3.238 pesos de sueldos, por viaje; 75 de gastos administrativos y 1.450 pesos de patentes y seguros. Así las cosas, el resumen de gastos suma 9.213 pesos por viaje y los costos fijos 4.763 pesos, también por viaje, lo que hace un total de 13.976 pesos. Pero a esta suma se le añade un 10 por ciento por imprevistos, que eleva el cálculo a 15.373 pesos por viaje.

Sin embargo, el estudio no termina ahí. Porque a ese valor obtenido se le agregan los denominados "intereses sobre capital invertido" —los camioneros adoptaron el índice del 70 por ciento— que significan otros 10.100 pesos por viaje que sumados a los 15.373 anteriores arrojan el total de 25.473 pesos, mencionados antes.

CAVIC: ELABORACION

Confirmando lo que anticipamos en nuestra edición de la víspera, hoy se iniciará la elaboración en firme en la Bodega del Estado a cargo de la CAVIC (Corporación Agroeconómica, Vitícola, Industrial y Comercial), empresa con la que numerosos productores estuvieron suscribiendo contratos durante la semana

DIARIO DE CUYO

Directores: Ezequiel Montes
Empresa editora: Francisco Montes S. A.
Redacción: Mitre 51, Cuyo - Teléfono: 2980 - 81 - 82 - 83
Publicidad: Mitre 51, Cuyo - Teléfono 24664 - Administración
Mitre 51 Oeste - Teléfonos: 44875 y 23351 - Adherido a: Sociedad
Interamericana de Prensa (SIP) - Asociación de Editores
Paraguayos (ADEPA), Instituto Verificador de Circulaciones -
Agencia Buenos Aires: Camerón 272, primer piso, Tel. 40-0925

SAN JUAN, miércoles 22 de febrero de 1978

Retorno de técnicos al país

De la importancia asignada por el gobierno a la formación profesional en las disciplinas más perentoriamente reclamadas por el desarrollo en todos los campos de su aplicación, como así también a los incentivos oficiales que promuevan el retorno de los que emigraron del país, han dado cuenta las recientes declaraciones del interventor en el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET).

De los conceptos vertidos por el ingeniero Burundarena, puede inferirse que el interés oficial por incentivar la investigación y la enseñanza en todas las ramas de la ciencia y la tecnología, ha quedado demostrado este año con el aumento de las partidas de presupuesto asignadas para este campo de actividad docente en todo el país en el ejercicio fiscal de 1978. Este refuerzo financiero destinado a consolidar el programa de expansión iniciado en 1977, permitirá al CONET iniciar este año la construcción de 15 nuevos edificios en diversos puntos del país, y proseguir con el equipamiento técnico y la renovación de elementos en los ya existentes.

Anunció la creación de 29 comisiones nacionales consultivas, una por cada especialidad, cuya misión tendrá por objetivo la definición de las vocaciones profesionales, la formación de proyectos y planes de estudio, y el otorgamiento de becas. Todo ello sujeto a la necesidad de federalizar el sistema de una metodología orientada a descentralizar los planes regionales dentro de un esquema general instrumentado para impulsar un coherente desarrollo técnico en las diferentes zonas del país. Se proseguirá con la preceptiva puesta en marcha el año anterior, mediante la concertación de convenios con empresas estatales y privadas, que hasta ahora han venido posibilitando una capacitación práctica de personal especializado, abriendo los accesos a cursos de entrenamiento en establecimientos industriales, destinados a los estudiantes que cursan los dos últimos años de su carrera profesional.

Destacó también el funcionario, que este año entrará en vigencia el acuerdo firmado con el Banco Nacional de Desarrollo, por el cual los egresados del CONET, podrán acceder a préstamos preferenciales de hasta 2.500.000 pesos para instalación y equipamiento de talleres, laboratorios y gabinetes de trabajo. Con una mayor capacidad de inversión, se busca impulsar e incentivar el campo de aplicación propuesto a los profesionales recién egresados, para dar respuesta a la necesidad de contar en el menor plazo posible con una infraestructura nacional de base, dotada de los recursos humanos requeridos para avanzar en el plano tecnológico con una capacidad de decisión autónoma.

Hoy se cuenta con los auspicios de una reacción saludable, habida cuenta de que hasta marzo de 1976, resultó evidente la influencia negativa de tres factores desacelerativos de la marcha hacia la consecución de ese objetivo de alto interés nacional: La cada vez más mermada capacidad financiera del país para seguir importando tecnología, el vaciamiento resultante del constante éxodo de profesionales argentinos al exterior, y las magras partidas de presupuesto volcadas al sostenimiento de los centros

Catastro Nacional de Recursos para la Salud se hará en marzo

Abarcará obras sociales, mutuales, la actividad privada y los organismos oficiales, tanto de la provincia como de la Nación

Durante el curso de la reunión de prensa que se cumplió en la mañana de la víspera en el Servicio Provincial de Salud (SPS), el titular de esta repartición, doctor Emilio Alberto Lamón, anunció la realización del "Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud" que se cumplirá en todo el país durante el presente año y que en San Juan se desarrollará en el mes de marzo próximo.

Se trata de un censo que se ajustará a lo establecido en la ley 17.622 y sus normas reglamentarias, dispuesto por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, que tiene por finalidad obtener la información necesaria y actualizada de los recursos humanos, físicos y económicos aplicados en todo el territorio de la República para la atención de la salud de la población.

Esta información permitirá conocer la disponibilidad de profesionales de la salud y sus colaboradores, establecimientos asistenciales y sanitarios, su complejidad, calidad, servicios prestados, equipamiento y ubicación, así como todo cuanto se aplica de un modo u otro en acciones de salud.

Y servirá de base para la puesta en marcha del Plan Nacional de Salud, que es el objetivo básico y prioritario de las autoridades sanitarias nacionales.

Participaron también de la conferencia de prensa el director del Departamento de Planeamiento del SPS, doctor Manuel Eiben, quien será el responsable de la conducción del catastro mencionado en nuestra provincia, y el doctor Carlos Del Cid, jefe de la división Biotestadística del organismo sanitario de San Juan.

EL MES PROXIMO

El doctor Lamón agregó que el catastro se realizará en San Juan a partir de la primera semana de marzo próximo y finalizará durante el curso del citado mes, porque esta es la época que solicitó la autoridad sanitaria local para su ejecución. El censo permitirá conocer con qué se cuenta, cómo habrá que redistribuir los recursos disponibles y qué servicios es necesario reforzar.

El catastro abarcará todos los servicios que actúan en la provincia, empezando por los de la esfera oficial, pero comprenderá también aquellos que prestan las obras sociales, mutuales y la actividad privada en general. El director del SPS reiteró que la encuesta no tiene otras implicaciones, de modo que solicitó la activa colaboración de la población en general y de las entidades que abarcará el censo, para que la información a obtenerse sea fidedigna y producto de respuestas leales y responsables.

Por su parte, el doctor Eiben informó que acababa de regresar de Buenos Aires donde recibió las últimas directivas para la conducción del catastro, de parte del Director Nacional de Catastro y Recursos, capitán de navío Alberto Navarro, funcionario que visitará San Juan el mes próximo cuando la encuesta se encuentra en plena ejecución. También lo hará una asesora de la mencionada repartición, para colaborar con las autoridades locales.

Recordó después el doctor Eiben que no es la primera vez que se intenta en el país este tipo de tareas, que se frustraron anteriormente encuestas programadas en 1956, 1964 y 1970 y que, como consecuencia de estas experiencias fallidas, se carece del conocimiento necesario de los recursos que se velen en las acciones de salud. Agregó que la situación sanitaria general del país obliga a revertir esta situación, con una planificación concreta.

CON 30 PERSONAS

Expresó a continuación el director de Planeamiento que la realización del catastro permitirá analizar minuciosamente los datos que se obtengan, ubicarlos, correlacionarlos y extraer conclusiones útiles para los problemas que se plantean en la actualidad.

Paralelamente permitirá estudiar aspectos vinculados con la obtención y procesamiento de datos, lo que permitirá concretar en el menor plazo posible los mecanismos ágiles para elaborar la información futura, que



REUNION DE PRENSA en el Servicio Provincial de Salud. La ofrecieron los doctores Emilio A. Lamón, Manuel Eiben y Carlos Del Cid.

debe ser oportuna, confiable, uniforme, periódica y selectiva.

Aclaró que el catastro no constituye todo el proceso y que tampoco se agota en sí mismo, sino que se trata de la iniciación de un estudio estadístico que continuará con el establecimiento de un mecanismo que estará centrado en un banco de datos —en el orden nacional— que contará con la infraestructura de computación apropiada y bajo directivas de permanente actualización.

En la encuesta a realizarse en San Juan trabajará un equipo de 30 personas, en su mayoría perteneciente a la división Biotestadística del SPS. Después de un breve adiestramiento de tres o cuatro días, los encuestadores visitarán las obras sociales, mutuales y los servicios sanitarios que presta la actividad privada, como así como los que pertenecen a la órbita oficial, tanto de la provincia como de la nación.

Cédulas Hipotecarias

Según la información proporcionada por la sucursal local del Banco Hipotecario Nacional, la cotización de las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se encuentran en los siguientes valores:

Serie	al 21-2-78	anterior 20/2/78
Primera	411,10,10 %	409,50 %
Segunda	371,40 %	369,90 %
Tercera	298,30 %	297,10 %

CREDITOS PERSONALES Y FAMILIARES OTORGARA EL BANCO DE LA NACION

El Banco de la Nación Argentina ha puesto en vigencia una línea de créditos destinada a afrontar gastos personales y familiares.

La información sobre las características de estos préstamos la proporcionó ayer a DIARIO DE CUYO el titular de la gerencia zonal de la institución, con asiento en la sucursal San

Juan, señor Hialdo Dingevan.

Los préstamos personales y familiares podrán ser solicitados por las personas de existencia física, que trabajen en relación de dependencia o los que desarrollen en forma independiente una actividad económica.

Salida de uva

Un comunicado oficial informó ayer que la salida de uva en estado fresco había alcanzado en la anterior temporada a 16.079.367 kilogramos, según el registro de la Dirección de Industria y Comercio. Y que a igual fecha del año anterior se habían anotado 11.582.226 kilogramos, en tanto que durante la cosecha de 1976 el cómputo alcanzó a 7.543.982 en la

nómica de producción de bienes o servicios, incluidos profesionales, además de los jubilados y pensionados.

Los montos que se presenten podrán destinarse a la adquisición de bienes de la industria argentina, artículos del hogar o elementos para el ejercicio de una actividad. También podrán afrontarse con ellos, los gastos vinculados con la vivienda urbana o rural (adquisición, construcción, ampliación y mejoras).

Las operaciones se graduarán sobre la base de que el servicio mensual de la deuda (capital más intereses) no exceda el 30 por ciento del importe de co-

dos los ingresos del solicitante, a los que podrán adicionarse los ingresos de otros miembros del grupo familiar. En tales casos los vinculará conjuntamente como deudores directos.

El monto máximo de crédito destinado al pago de un inmueble será de 800.000 pesos y para vivienda de 1.500.000 pesos. Las garantías requeridas por el banco serán otra firma o carácter de codudor, u otras a satisfacción del banco.

PLAZO Y CUOTA
Para ilustrar a los interesados, damos a conocer de los montos que podrán solicitar, plazos de pago exigido y cuota de amortización:

Montos	Plazo	Sueldo	Cuota
\$ 300.000	18 meses	\$ 120.000	\$ 6.666,66
\$ 500.000	24 meses	\$ 208.333,33	\$ 8.703,70
\$ 800.000	36 meses	\$ 222.222,22	\$ 11.111,11



El gerente del Banco Nación informa a DIARIO DE CUYO, los detalles sobre préstamos personales y familiares.

Año de gracia para pagar las cuotas de un barrio de Caucete

La gestión se hizo a nivel de la Presidencia

Momentos de gran alegría vivieron anteayer los vecinos del nuevo barrio Justo P. Castro de la ciudad de Caucete al conocerse la existencia de una nota cursada por la Presidencia de la Nación a las calles para felicitarlos mutuamente y comentar con satisfacción la medida que constituye un gran alivio para los presupuestos familiares.

La decisión ya llegó a ese nivel, respecto de conceder un año de gracia para el pago de las cuotas, tal como les ha comunicado la Presidencia de la Nación.

ciales de hasta 2.500.000 pesos para instalación y equipamiento de talleres, laboratorios y gabinetes de trabajo. Con una mayor capacidad de inversión, se busca impulsar e incentivar el campo de aplicación propuesto a los profesionales recién egresados, para dar respuesta a la necesidad de contar en el menor plazo posible con una infraestructura nacional de base, dotada de los recursos humanos adecuados para avanzar en el plano tecnológico con una capacidad de decisión autónoma.

Hoy se cuenta con los auspicios de una reacción saludable, habida cuenta de que hasta marzo de 1976, resultó evidente la influencia negativa de tres factores desacelerativos de la marcha hacia la consecución de ese objetivo de alto interés nacional: La cada vez más mermada capacidad financiera del país para seguir importando tecnología, el vaciamiento resultante del constante éxodo de profesionales argentinos al exterior, y las magras partidas de presupuesto volcadas al sostenimiento de los centros de investigación y de enseñanza técnica. La formación de un técnico especializado insume muchos años de consagración total, y hoy su significado social debe computarse más aún en su dimensión humana que en su valor económico para el país.

La dura experiencia dejada por los técnicos que se fueron, atraídos por oportunidades y perspectivas que no encontraron en su propia patria, reclama una justa recomposición de la jerarquía de valores por acción de una política que asegure el reconocimiento de la dignidad profesional y garantice la aplicación y dedicación exclusiva, la estabilidad económica y el futuro de un material humano de primera calidad disputado por una creciente demanda exterior, sustentada sobre el predicamento ganado por los técnicos argentinos en el campo internacional.

Homenaje a San Martín en el bicentenario de su nacimiento

El sábado 25 del corriente se cumplirá la fecha en que se cumplen 200 años del nacimiento del general José de San Martín, el gobierno de la provincia rendirá homenaje a su memoria con ceremonia que se realizará a partir de las 11, frente al Convento de Santo Domingo, en avenida Libertador San Martín y Entre Ríos. Presidirá el acto, acompañado de sus ministros, presidente de la Corte de Justicia, secretarios de Estado y altos funcionarios

gubernamentales, el primer mandatario, capitán de navío Alberto Vicente Lombardi.

Minutos antes de la hora prevista para la iniciación del homenaje, durante el cual será inaugurada la Sala Capitular del convento, habrá una formación de efectivos del Regimiento de Infantería de Montaña 22 y de delegaciones escolares con abanderados.

Tras la recepción de las autoridades, se desarrollará la revista de las tropas, e inmediatamente será interpretado el Himno Nacional Argentino. Después, monseñor Ildefonso María Sanferrera, arzobispo de San

El gerente del Banco Nación informa a DIARIO DE CUYO, los detalles sobre préstamos personales y familiares.

Año de gracia para pagar las cuotas de un barrio de Caucete

La gestión se hizo a nivel de la Presidencia

Momentos de gran alegría vivieron antenoche los vecinos del nuevo barrio Justo P. Castro de la ciudad de Caucete al conocerse la existencia de una nota cursada por la Presidencia de la Nación por la que se comunicaba la decisión de postergar por un año el pago de las cuotas de amortización de las viviendas. La gestión respectiva la hizo la Cooperativa de Vivienda de dicho barrio, cuyo presidente, señor Fernando Flores informó a DIARIO DE CUYO que las gestiones fueron realizadas directamente a nivel presidencial, y que, como resultado llegó anteayer una nota informándoles la novedad.

La grata noticia corrió de boca en boca entre los pobladores de ese centro urbano, y a poco todos salieron

a las calles para felicitarse mutuamente y comentar con satisfacción la medida que constituye un gran alivio para los presupuestos familiares.

Incluso hubo algunos en fervorizados que improvisaron una caravana de automóviles que recorrió las calles haciendo sonar las bocinas, a modo de festejo.

El presidente de la entidad, comentó que hoy tendrá una reunión con el gerente de la sucursal San Juan del Banco Hipotecario Nacional para saber si

Vence un plazo para pago de tasas en Pocito

El próximo 3 de marzo vencerá el plazo para que los contribuyentes de Pocito abonen a la municipalidad de este departamento, sus deudas por tasas y derechos. El emplazamiento se dio a conocer anoche por vía de un comunicado oficial, donde se añade que después de la precluida fecha la comuna de Pocito procederá, sin dilación, a efectuar el cobro de las deudas por vía judicial.

Reunión de chaqueños

Esta noche, a las 21.30, en el domicilio de la familia Ascarza —Pedro Echagüe 144 Oeste, ciudad— se realizará la anunciada reunión de los nativos del Chaco que habitan en nuestra provincia. En la oportunidad se intercambiarán ideas para constituir una entidad que agrupe a los chaqueños que residen en San Juan, por lo que se ha recomendado puntual asistencia a los interesados.

CARTA DOCUMENTO EN EL CORREO

El distrito noveno de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos informó que en el local de la cabecera San Juan se proporciona el servicio denominado "Carta documento". Tal servicio consiste en permitir al público el envío de comunicaciones personales de su interés y obtener del Correo copias o fotocopias certificadas y selladas, que quedan en poder del remitente como prueba de su existencia.

La "Carta documento" sirve como testimonio en los casos referidos a problemas laborales, asuntos de negocios, judiciales, etc., es decir que tiene múltiples aplicaciones en todas las actividades.

Por ahora, añade la información, este servicio se presta únicamente en la cabecera del Correo local, pero posteriormente se extenderá a otras dependencias de la empresa.

La información sobre las características de estos préstamos la proporcionó ayer a DIARIO DE CUYO el titular de la gerencia zonal de la institución, con asiento en la sucursal San

Salida de uva

Un comunicado oficial informó ayer que la salida de uva en estado fresco había alcanzado en la anterior para a 16.079.367 kilogramos, según el registro de la Dirección de Industria y Comercio. Y que a igual fecha del año anterior se habían anotado 11.582.226 kilogramos, en tanto que durante la cosecha de 1976 el cómputo alcanzó a 7.543.962 en la misma fecha.

Industria Argentina... San Juan, Argentina (Tel: 264 4602443)

Montos	Plazo	Sueldo	Cuota
\$ 300.000	18 meses	\$ 120.000	\$ 36.000
\$ 500.000	24 meses	\$ 183.000	\$ 55.875
\$ 800.000	30 meses	\$ 279.000	\$ 83.700
\$ 1.000.000	48 meses	\$ 332.000	\$ 99.722
\$ 1.500.000	48 meses	\$ 498.000	\$ 149.333

Plan de emergencia para 1978 de Vialidad Nacional

Las obras a ejecutarse en San Juan están destinadas a reparar daños ocasionados por el sismo del 23 de noviembre

La Administración General de Vialidad Nacional aprobó recientemente el plan de obras de emergencia puesto a su consideración por la jefatura del noveno distrito, a ejecutarse este año con el propósito de completar la reparación de los daños ocasionados por el terremoto del 23 de noviembre en el sistema vial de la provincia, dentro de su jurisdicción.

El ingeniero Dante Alfonso Bueno, que viajara recientemente a Buenos Aires con este propósito, manifestó a su regreso a DIARIO DE CUYO, que de acuerdo con lo dispuesto por el organismo central, se podrá iniciar la licitación de las obras a partir de abril. El plan —dijo— comprende la construcción de ciento diez kilómetros de carpeta asfáltica a ejecutarse en tramos de las rutas 20, 40 y 147, además de la construcción de un puente de hormigón armado de diez metros de luz, para lo cual se ha previsto un presupuesto básico de seis mil sesenta millones de pesos.

LAS OBRAS

Los trabajos incluidos en el plan mencionado, comprenden la realización de tareas de bacheo, restitución de gáligo (reparación de la superficie a sus puntos originales) y construcción de una carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor, en una longitud de veinticinco kilómetros, en ruta 20, en el tramo San Juan - Caucete. El presupuesto original de esta obra asciende a la suma de 1.800.000.000 de pesos.

Para el tramo de ruta 40, San Juan - Albardón, donde se ejecutará un trabajo similar en la misma longitud, el presupuesto alcanza a los 700.000.000, debido al menor ancho de la carpeta a construirse.

En ruta 147, en el tramo Encón - Las Casuarinas, el organismo vial encarará por licitación, la construcción de sesenta kilómetros de carpeta asfáltica de cinco centímetros de espesor en un ancho de 7,30 metros, previos trabajos de ensanche y bacheo. El monto del trabajo presupuestado asciende a los 3.500.000.000 de pesos.

Completa el plan de las obras programadas, la construcción de un puente en hormigón armado, en ruta 40, tramo Jáchal - Huaco, en el lugar denominado El Portezuelo, que sirve de acceso a la ciudad del norte desde nuestra capital. El citado puente, con un desarrollo de diez metros por 8,30 metros de ancho, tiene un presupuesto original de 60.000.000 de pesos.

TRABAJOS REALIZADOS

Vialidad Nacional además encaró la reconstrucción de numerosas obras de su jurisdicción, que resultaron dañadas por el sismo y que fue necesario reconstruir con toda urgencia, lo que demandó una inversión de quinientos millones de pesos.

En ruta 20, límite La Rioja - Bermejo, se reconstruyó una alcantarilla de hormigón armado tipo Z-1000, con un gasto de 50.000.000 de pesos. En la misma ruta, tramo Caucete - San Juan, se realizaron trabajos de



El jefe del noveno distrito de Vialidad Nacional, ingeniero Dante Alfonso Bueno, informando a DIARIO DE CUYO sobre los trabajos del plan de emergencia 1978.

reconstrucción con toda urgencia, de la obra dañada, consistente en reparación de terrapién, compactación y reconstrucción de la carpeta asfáltica en un tramo de 4,5 kilómetros al este y oeste del puente sobre el río San Juan. El costo de estos trabajos ascendió a los 400.000.000 de pesos. En ruta 40, tramo Jáchal - Huaco, se realizaron trabajos de reconstrucción de muros de sostenimiento en hormigón ciclópeo, por un monto de 20.000.000, y en ruta 20, tramo San Juan - Calingasta, se ejecutó un trabajo similar por un monto de pesos 30.000.000.

Por otra parte, se está completando la documentación técnica para encarar la construcción de los campeonatos del organismo vial, ubicados en la provincia y que resultaron dañados o destruidos por el sismo. Se estima que el monto a invertir en los trabajos ascenderá a más de 25.000.000 de pesos.

AVENIDA DE CIRCUNVALACION

El jefe del noveno distrito de Vialidad Nacional, ingeniero Bueno, respondiendo a una pregunta nuestra, manifestó que por razones de programación para las obras proyectadas y a ejecutar por ese organismo, la Administración General habría dispuesto que el segundo y tercer tramo de la avenida de circunvalación, se incluyan dentro de los trabajos que realizará Vialidad Nacional durante 1979. En ese caso —agregó— la licitación respectiva tendrá lugar antes de fin de año. Sobre este asunto —señaló— "en el momento oportuno recibiremos la comunicación e instrucciones del caso, lo que a su vez haremos conocer a los medios de información de San Juan".

DIARIO DE CUYO

Dirección: Francisco Montes
Empresas Editoriales Francisco Montes S. A.

Redacción: Montevideo 99, Sur - Teléfonos: 26680 - 81 - 82 - 83
Publicidad: Mitre 81, Oeste - Teléfono 24664 - Administración
Mitre 84 Oeste Teléfonos: 64575 y 23351 - Adherido a: Sociedad
Interamericana de Prensa (SIP) - Asociación de Entidades
Periodísticas (ADEPA), Instituto Verificador de Circulaciones -
Agencia Buenos Aires: Esmeralda 272, primer piso, Tel. 49-8923

SAN JUAN, viernes 24 de febrero de 1978

Milenario de la Lengua Castellana

Con el patrocinio de la Real Academia Española, en diversos foros de la cultura del mundo hispanoparlante se ha iniciado el dictado de actos alusivos programados para todo el transcurso de este año, en celebración del milenario de la lengua castellana.

En nuestro país, la IV Exposición Feria Internacional del Libro a realizarse en Buenos Aires entre el 3 y el 20 de marzo próximo, tendrá carácter de homenaje a tan singular aniversario de nuestro idioma, hoy común a 20 naciones, considerado el tercero en extensión, hablado actualmente por más de 150 millones de personas, cuyo primer antecedente se remonta al registro escrito hace mil años, de las "Glosas Emilianenses" atribuidas a un monje de Rioja, España, testimonio primigenio de la catálisis del latín, origen de las lenguas romances.

Durante el desarrollo de la exposición, está previsto el dictado de conferencias sobre el origen y la evolución del idioma, como así también visitas guiadas y explicadas por las distintas instalaciones de la muestra, que incluye un panel especial donde serán exhibidas reproducciones de los escritos emilianenses y de las primitivas glosas silenses como asimismo, documentos de gran valor histórico, infolios, manuscritos e incunables enviados especialmente desde Madrid por el Instituto Nacional de la Lengua Española. A todo este rico material se sumará el aporte de valiosos documentos escritos, cedidos por la Academia de Letras y la secretaria de Cultura de la nación a través de la Biblioteca Nacional. Todo ello enmarcado por un sugerente clima alusivo del panel especial decorado por réplicas de las fachadas de los monasterios de San Miguel de la Cogolla, y de Silos, y de los patios de las universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares, cunas del nacimiento y posterior resguardo del uso correcto de nuestra lengua.

Resulta innecesario ponderar la relevancia que para un país de acreditados blasones en el mundo internacional de las letras como el nuestro, supone la celebración oficial y popular de este milenario del idioma, constituido para nosotros en un fasto de nuestra cultura. Esto, no sólo en cuanto a la exaltación del significado que este milenario encierra, sino también en todo lo referido a otras imponderables que hacen a la perduración del idioma, instrumento vivo de comunicación, sujeto a un constante proceso de evolución y desarrollo, en el que la preservación de la pureza idiomática, el culto del buen decir arraigado en el habla popular, y la vigilia en defensa del lenguaje contra la penetración de giros y expresiones deformantes que puedan bastardarlo, son atributos de un empeño que históricamente ha fundamentado el papel jugado por la riqueza y opulencia de la lengua castellana en todo el proceso de avance de la cultura de Occidente.

El afán por el resguardo de las raíces del idioma ha sido siempre materia de interés en toda comunidad civilizada. Esto, doquiera se ha exaltado por la ponderación del lenguaje y de las letras, el buen gusto literario y estético que desde el libro y

Técnicos holandeses harán ensayos agrícolas

Experiencias sobre semilla. Se adaptarán variedades de flores

Abarcarán un nuevo aspecto los contactos comerciales de nuestra provincia con Holanda, merced a un intercambio de experiencias técnicas y de tipos de semillas que se inicia de inmediato, con la presencia en el país de los ingenieros holandeses Nijssen y Egberink, que llegaron ayer a San Juan en respuesta a una solicitud de la subsecretaría de Industria y Comercio.

Tal es la noticia que nos proporcionó ayer el subsecretario de Industria y Comercio, ingeniero Enrique Basañes Calvo, quien agregó que el ingeniero Nijssen permanecerá dos años en la Argentina, con el propósito expresado.

Los técnicos holandeses, según informó el ingeniero Basañes Calvo, visitarán el vivero Coll y las modernas instalaciones de maquinarias del vivero de Chimbas, además de diversos cultivos de semilla, especialmente de lechuga, en Iglesia, y cebolla, tomates, pimentos, porotos, arvejas, melones, algodón, ají y alfalfa, en el resto de la provincia.

El subsecretario de Industria y Comercio señaló que, a diferencia del contacto anterior con representantes holandeses, ahora se establecerá una relación eminentemente técnica para producir el intercambio de experiencias en materia de producción de semillas, con su respectivo proceso de aclimatación. San Juan aportará la línea ya indicada, a cambio de lo cual, Holanda traerá semillas de flores para ser ensayadas en los lugares más apropiados, aprovechando el hecho

de que esta provincia posee una interesante variedad de microclimas. Debe recordarse que Holanda ocupa un lugar de privilegio en el mundo, en la comercialización de flores. Los lugares hasta ahora previstos para experimentar cultivos de floricultura son Barreal y Calingasta.

Sobre el comercio de semilla, Basañes Calvo nos dijo que la subsecretaría a su cargo considera necesario orientar la actividad agrícola de la zona en ese sentido en consideración a que, por su ubicación geográfica, San Juan tropieza con el inconveniente de elevados costos de transporte, lo que reduce sus posibilidades competitivas, al menos en gran parte de su producción. La semilla, en cambio, elude estas dificultades y puede asegurarse buenos mercados y excelentes precios, a condición de conservar calidades indiscutibles. El objetivo final de este intercambio de experiencias técnicas con Holanda, en consecuencia, está destinado a obtener buenos niveles económicos en los cultivos y su producción, según accotó el funcionario.

"Dada la importancia de la gestión que cumplirán los ingenieros Nijssen y Egberink —dijo el subsecretario— es de esperar que se les brinde la mejor acogida durante las visitas que ellos harán a los centros de producción semillera".

A este propósito informó también que el organismo a su cargo creó un registro de productores de semillas cuya inscripción no tiene valor impositivo, para facilitar la acción fiscalizadora de los



Los técnicos holandeses ingenieros Nijssen y Egberink, que llegaron ayer a San Juan, celebran una reunión con el ingeniero Enrique Basañes Calvo y el ingeniero Mitar Nozica.

cultivos, la orientación oficial al productor y la certificación de calidad, aptitud y poder germinativo de la semilla.

Respecto de los resultados de la anterior embajada comercial holandesa, nos informó que las perspectivas se mantienen y que varias firmas exportadoras han trabado relación comercial con ese país. Los importadores holandeses, en aquella oportunidad, mostraron predilección por los melones, la uva y la cebolla, sin que esto signifique descartar del todo otros rubros.

"Los holandeses —comentó Basañes Calvo— dan mucha importancia a la presencia externa de los productos. Hemos aprendido mucho sobre las exigencias de ese mercado. Ellos nos enviarán sus re-

querimientos sobre variedades, tamaño y forma de embalaje, lo que nos servirá para orientar futuras siembras".

También observó que a los holandeses les llamó mucho la atención el rendimiento de nuestros cultivos y la resistencia al transporte de muchos productos agrícolas locales.

Al finalizar nuestra entrevista, el ingeniero Basañes Calvo opinó que es muy conveniente que nuestros productores usen la máxima calidad de semillas para sus cultivos, porque ello será de vital importancia para posibilitar el crecimiento de las perspectivas que ofrece la exportación hacia mercados argentinos y extranjeros.

Otras ceremonias de homenaje al Libertador

Mañana, en el local de la municipalidad de Zonda se realizará una ceremonia de homenaje al Libertador, en el bicentésimo aniversario de su nacimiento. El programa del acto, prevé la recepción de las autoridades e invitados; la entrada de los abanderados de las escuelas del departamento y el izamiento de la bandera a cargo del intendente, señor Emilio Ribes, y del comisario de la jurisdicción, señor Hugo Carrera. Posteriormente será cantado el Himno Nacional, el intendente pronunciará palabras alusivas y finalmente será inaugurada una muestra arte-

sanal de Luis Uñac.

DE DINEMS
También mañana, a las 9, frente al monumento del Libertador en el Parque de Mayo, se realizará un homenaje preparado por la inspección y el consejo de rectores de los colegios dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

LA FEP
La Federación de Profesionales de San Juan dispuso adherir a los actos de homenaje al prócer e invitó a los asociados a concurrir a éstos. También ha resuelto descubrir una placa recordativa, mañana.

SE REALIZA HOY EL ESPECTACULO DE HOMENAJE AL LIBERTADOR SAN MARTIN

Con un espectáculo coreográfico-musical, que se realizará hoy en el anfiteatro del auditorio del Parque de Mayo, será honrada la memoria del general José Francisco de San Martín, en el bicentenario de su natalicio. Durante ese espectáculo actuarán el Coro Universitario, el ballet estable de la Dirección de Cultura, la banda del RIM 22, conjuntos folklóricos y la presencia de granaderos, sobre una escenografía de efectos luminosos y proyección de imágenes.

El espectáculo se repetirá mañana y es organizado por la Dirección de Cultura con la dirección de Juan Carlos Abraham. Colaboran además la Dirección de Obras Públicas, la municipalidad de la capital y el obrador de de silencio; luego, la voz del relator, poemas, canciones, textos, danzas, diapositivas teatralizaciones y efectos luminosos, recorrerán la vida del Libertador, desde logne-sur-Mer.

Con distintos cuadros se representará la actuación de San Martín en Europa, su llegada al país, la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, el combate de San Lorenzo y su estadía en Cuyo, la que se destacará de un modo especial con la presentación de

cuadros referidos a la Bandera de Los Andes, la soldadía de protección a la Virgen del Carmen de Cuyo y el paso de Los Patos.

También serán evocadas las batallas de Chacabuco, Seguira la relación con Bolívar y finalmente el retiro y la muerte. En este último cuadro, el Coro Universitario cantará la Oda a la Alegría y los bailarines marcarán flores y soltarán palomas.

Los textos pertenecen a la epopeya musical "A don José de San Martín", de Oscar Rueda Avellaneda y a la Historia Argentina, de Bartolomé Mitre.

CONFERENCIA
Esta tarde a las 19, en el salón de actos de la Cámara Nacional de Ahorro y Seguro, ofrecerá una conferencia sobre el general José de San Martín el vicepresidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana, señor Luis A. Grandín.

El tema de la conferencia será "Rasgos del carácter del Libertador General San Martín". El orador fue especialmente invitado por la comisión ejecutiva de homenaje en el bicentenario del nacimiento del Libertador.

El BHN confirmó el año de gracia para el barrio Castro de Caucete

oficial y popular de este milenario del idioma, constituido para nosotros en un fasto de nuestra cultura. Esto, no sólo en cuanto a la exaltación del significado que este milenario encierra, sino también en todo lo referido a otras imponderables que hacen a la perduración del idioma, instrumento vivo de comunicación, sujeto a un constante proceso de evolución y desarrollo, en el que la preservación de la pureza idiomática, el culto del buen decir arraigado en el habla popular, y la vigilia en defensa del lenguaje contra la penetración de giros y expresiones deformantes que puedan bastardearlo, son atributos de un empeño que históricamente ha fundamentado el papel jugado por la riqueza y opulencia de la lengua castellana en todo el proceso de avance de la cultura de Occidente.

El afán por el resguardo de las raíces del idioma ha sido siempre materia de interés en toda comunidad civilizada. Esto, cualquiera que se ha exaltado por la ponderación del lenguaje y de las letras, el buen gusto literario y estético, que desde el libro y la correcta expresión de las ideas se proyecta hacia los modernos medios de comunicación masiva, instrumentos útiles para extender los alcances de la cultura en un indiscriminado plano popular.

Tal como se ha afirmado, el nacimiento de nuestro idioma que con los siglos alcanzara las cimas de la gloria literaria universal por obra de los grandes novelistas y poetas de habla hispana, surgió forjado y moldeado por el pueblo, por el común de la gente, desde los estratos sociales populares de la tierra española. No fijó un predio cerrado y excluyente, propio de una culta élite, sino que fue un campo abierto a sabios y humildes, a hidalgos y vasallos, cuando en las "Glosas Emilianenses" se identifica la transfiguración de lo que ya era común en el habla del pueblo.

La celebración de este milenio, es oportunidad propicia para destacar la importancia que asume el estudio y el uso correcto del lenguaje en estos tiempos de aceleradas mutaciones, algunas concurrentes a la despersonalización de los rasgos que caracterizan la tradición cultural de nuestro pueblo de habla hispánica.

inspección y la colocación de rectores de los colegios dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.

LA FEP
La Federación de Profesionales de San Juan dispuso adherir a los actos de homenaje al prócer e invitó a los académicos y concurrentes a estos. También se resuelto descubrir una placa recordativa, mañana.

del idioma, sobre una columna y proyección de imágenes. El espectáculo se repetirá mañana y es organizado por la Dirección de Cultura con la dirección de Carlos Abraham. Colaboran además la Dirección de la Municipalidad de la capital y el obrador de Obras Públicas. El homenaje se iniciará con un toque de silencio; luego, la voz del relator, poemas, canciones, textos, danzas, diapositivas teatralizaciones y efectos luminícos, recorrerán la vida del Libertador, desde su nacimiento en Yapeyú, hasta su muerte en Boulogne-sur-Mer.

Esta tarde a las 19, en el salón de actos de la Cámara Nacional de Ahorro y Seguro, ofrecerá una conferencia sobre el general José de San Martín el vicepresidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de San Juan, señor Luis A. Grandín. El tema de la conferencia será "Rasgos del carácter del Libertador General San Martín". El orador fue especialmente invitado por la comisión ejecutiva de homenaje en el bicentenario del nacimiento del Libertador.

El BHN confirmó el año de gracia para el barrio Castro de Caucete

El gerente de la sucursal San Juan del Banco Hipotecario Nacional, señor Pedro Blatasin, manifestó en el transcurso de una entrevista mantenida con DIARIO DE CUYO, que el directorio de la institución confirmó el otorgamiento de un periodo de gracia a las personas beneficiadas con la adjudicación de las unidades habitacionales que integran el barrio "Justo P. Castro", ubicado en la ciudad de Caucete. El beneficio otorgado por el directorio fue gestionado por la cooperativa de dicho barrio directamente ante la Presidencia de la Nación, lo que fue informado por nota a los interesados.

De acuerdo con la comentada disposición, los adjudicatarios de las viviendas del barrio "Justo P. Castro", no abonarán los servicios de amortización e intereses, durante este año. Tales servicios se deberán hacer efectivos recién a partir del 1 de enero del año próximo.

El gerente de la sucursal bancaria, señor Pedro Blatasin, señaló que la atendida medida es similar a la adoptada por la institución en la operatoria de préstamos para construcción de viviendas que en este momento se lleva a cabo en

nuestra provincia, con marcado interés por parte de la población damnificada.

Como se recordará, el presidente del Banco Hipotecario Nacional, arquitecto Máximo Vázquez Lloca, anunció en San Juan al poner en marcha el operativo de préstamos para construcción de viviendas y que beneficiará a quienes perdieron este bien a consecuencia del terremoto, que se había acordado un periodo de gracia a las personas que resultaron favorecidas con el otorgamiento de créditos para los fines expresados, consistiendo la misma en la liberación del pago por reembolso e intereses hasta el 31 de diciembre del corriente año. Es decir, que esta obligación deberá hacerse efectiva desde el 1 de enero próximo.

MARCHA DEL OPERATIVO

El titular de la gerencia local expresó —respondiendo a nuestro requerimiento— que ya se habían entregado cinco mil setecientas solicitudes, mientras que se presta asesoramiento diariamente a unas quinientas personas, muchas de las cuales presentarán la solicitud de crédito en los próximos días; una vez reunidos los requisitos que deben acompañar a la presentación.

Buenas perspectivas para la exportación de vinos y mostos tiene CAVIC este año

El interventor en la CAVIC, coronel (RE) Héctor Adolfo Delfino, informó que la corporación continuará con la política de exportación de vinos y mostos al mercado internacional. Y que a tal efecto se han intensificado los contactos en el exterior, con todo éxito, lo que permite asegurar la continuidad de los despachos.

En tal sentido el coronel Delfino dio a conocer que se han firmado contratos para el envío de una partida de 12 millones de litros de vino a la Unión Soviética, en operación compartida con la bodega GIOL de Mendoza y la empresa Vinos Argentinos. Se trata de una nueva venta de vinos a granel a este mercado y no de un despacho para completar operaciones anteriores, se aclaró.

Por otra parte, también se concretó la venta de 20 millones de litros de vino y 250 mil kilogramos de mosto concentrado, que serán despachados próximamente con destino a ocho países de Europa que se agregan a los clientes de la CAVIC, según informó el coronel Héctor A. Delfino.

Sobre este particular el interventor en la corporación adelantó que existen posibilidades

de concretar nuevos contratos, por volúmenes importantes, en el transcurso de este año.

OTROS TEMAS

En respuesta a una pregunta referida a las acusaciones que los fraccionadores de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires) formularon contra la CAVIC, por presunta "competencia desleal en los precios", el coronel Delfino dijo que no quería entrar en polémica. No obstante, expresó que no es la primera vez que se ataca de esta manera a la corporación, para desprestigiarla.

Informó seguidamente que había tomado contacto con la gerencia de vinos de Buenos Aires desde donde le remitieron fotocopias de las facturaciones de los concesionarios, documentación que le permitía afirmar que los precios de vinos de la CAVIC —puestos en planchada— están 200 pesos por encima de los de la competencia.

Sobre el bloqueo del 37 por ciento de los vinos no quiso opinar el coronel Delfino, porque dijo que al respecto el gobierno de San Juan ya fijó claramente su posición ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura y la Secretaría de Comercio de la Nación.

FINAL DE COSECHA

También se excusó de emitir opinión sobre la fecha del 29 de marzo próximo que el INV fijó para la terminación de la cosecha en San Juan, con destino a la vinificación, porque su condición de funcionario del gobierno le impedía hacerlo.

De todas maneras, el coronel Delfino informó que había viajado a Mendoza y allí conversó sobre el tema con el interventor en el INV, coronel (RE) Juan Esteban Vacca. Y que ambos habían coincidido en que, por el momento, no están dadas las condiciones para plantear que la medida sea revista y se modifique la fecha. Estimó al respecto que en la primera semana de marzo se tendrá un panorama más claro de la situación, para obrar en consecuencia.

Expresó después el coronel Delfino que la CAVIC oficiará de intermediaria de los productores ante el Banco de San Juan —como lo hizo el año pasado— para que los viticultores puedan obtener préstamos con destino al acarreo y la elaboración, con la sola presentación de la solicitud. Informó que la entidad crediticia otorgará 6 pesos para la elaboración y 2,50 para el transporte.



La nota gráfica muestra los trabajos previos a la pavimentación de la calle San Luis, en el departamento Sarmiento.

PAVIMENTACION DE CALLES EN ZONAS DE SARMIENTO

En el departamento Sarmiento comenzaron las obras de pavimentación de calle San Luis, en el sector comprendido por ruta 40 y el viejo camino a Mendoza, que une la villa de Media Agua y la zona del cementerio.

Este sector, brindando de esta forma considerables ventajas a las tareas agrícolas.

ELECTRIFICACION

También se prosigue con el plan de obras de electrificación previsto por la municipalidad de Sarmiento. En tal sentido se hizo saber que mañana serán abiertos los sobres con las propuestas para la ejecución de los estudios y proyectos

de una obra de electrificación en la zona de Los Potreros, que incluirá a los establecimientos cañeros del lugar.

Esta obra consistirá en el tendido de la red de media tensión en una extensión de 15 mil metros, desde Cienaguita a Los Potreros. Cuenta con la financiación del Fondo de Desarrollo Zonal y el presupuesto oficial alcanza a la suma de 250 millones de pesos.

ADVERTENCIA A PRODUCTORES E INDUSTRIALES VITIVINICOLAS

El gobierno de la provincia dio a conocer un comunicado en el que expresa su decisión de no intervenir en la libre disposición de productores e industriales vitivinícolas para convenir la elaboración de la actual cosecha por el sistema de maquila, pero al mismo tiempo advierte que actuará en todos aquellos casos en los que se detecten desviaciones a la consecución de un mercado normal.

El texto completo del comunicado es el siguiente:

"Que en pleno acuerdo con la política general del gobierno nacional, entiendo como más conveniente para los intereses locales, no intervenir en la libre disposición de productores e industria-

les vitivinícolas, para convenir la elaboración de la actual cosecha de uva, por el sistema de maquila.

No obstante ello, se hace un deber recordar que está en plena vigencia la ley 18.600 (Ley de Maquila) y que con las facultades que el instrumento legal le confiere, está dispuesto a intervenir en todos aquellos casos en que se detecten desviaciones a la consecución de un mercado normal, o las leyes vitivinícolas vigentes.

Las autoridades del gobierno confían que los distintos sectores que participan en el proceso vitivinícola, aporten su esfuerzo para alcanzar positivos resultados en el desarrollo de esta etapa de la importante industria sanjuanina".



Proyecto:

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1977 EN SAN JUAN**

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la CONABIP

2019